



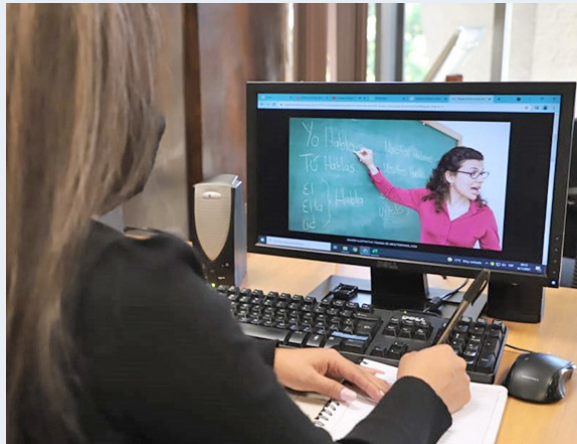
# Periódico de la USAC

# 77 años de autonomía



Tras la Revolución de Octubre de 1944, la Junta de Gobierno otorgó la autonomía universitaria a esta casa de estudios mediante el Decreto 12. *Págs. 2-9*

## 2022 continuará siendo virtual



El Consejo Superior Universitario (CSU) autorizó que, durante el primer semestre del próximo año, las actividades se desarrollen en modalidad virtual. Sin embargo, cada unidad académica podrá decidir, bajo su responsabilidad, retornar a la presencialidad. *Pág. 10*

## Reconocen trabajo desalubristas



La USAC agradeció el trabajo desempeñado por médicos, enfermeras, personal de laboratorios y otros profesionales que han arriesgado su vida y la de sus familias en aras de servir a la población durante la pandemia. *Pág. 16*

## Producen biodiesel



Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia adquirieron los conocimientos necesarios para crear alternativas a los combustibles que tengan menor impacto ambiental, una de estas es el biodiesel. *Pág. 21*

# Autonomía universitaria: el trayecto hacia una universidad para el pueblo

■ En la historia nacional, la autonomía universitaria fue comprendida de distintas formas. Sin embargo, el concepto actual de la misma fue consolidado hasta 1944, mediante una lucha estudiantil que dio paso a una universidad al servicio del conocimiento y de la población, libre de injerencias políticas.

Por Claudia Rodríguez



En distintas épocas surgieron varios intentos de impulsar la evolución de la universidad. Sin embargo, los intereses clericales, así como el terror y autoritarismo impuesto por las constantes dictaduras limitó la organización de la universidad a su conveniencia, con el fin de mantener una población acrítica y dócil.

Durante la Independencia, la educación superior mostraba un atraso con respecto a las teorías liberales, el cual era promovido por el clero. Con respecto al estancamiento académico, Álvarez (2014) apunta:

*“El movimiento independentista encontró a la Real y Pontificia Universidad en cierto estado de letargo, tanto en su calidad de institución académica como en la fuente de desarrollo de las ideas liberales. En términos académicos, su resistencia a abrirse a los nuevos desarrollos de la ciencia, defendiendo férreamente las ideas escolásticas, la hacía una institución ultrapasada, a pesar de que sus docentes dijese lo contrario”* (p. 72).

En esa época la función de la universidad no era promover el debate de ideas, sino, por el contrario, mantener la ideología dominante.

*“La institución universitaria guatemalteca de entonces, arraigada y centrada en su función de transmisora del conocimiento supuestamente elevado, pero centrado en la defensa y conservación de los dogmas religiosos más que en el cuestionamiento del conocimiento dominante –principio motor del desarrollo de la ciencia–, poco podría haber hecho por que las ideas libertarias se discutiesen con amplitud en sus espacios”* (Álvarez, 2014, p. 73).

En Europa la escolástica abarcó los siglos XI al XV, en la Edad Media. De acuerdo con esta corriente filosófica, la educación estaba regida por la subordinación de la ciencia al dogmatismo clerical.

Por otra parte, la enseñanza liberal tenía como eje central el respeto a las libertades individuales para realizar cuestionamientos y la no politización de la educación. Estuvo en auge durante los siglos XVII al XIX.

Mientras que en Europa surgía esta última corriente, Guatemala recién estaba independizándose. Este desfase, aunado a los intereses de los criollos, el clero y, posteriormente, de los dictadores, plegados a Estados Unidos, provocó un significativo atraso para el desarrollo de la educación

superior. No obstante, el tiempo transcurrido permitió que el concepto de autonomía universitaria fuera mejorado y fortalecido.

## Primera actualización universitaria

La primera reforma en la educación superior surgió con el gobierno de Mariano Gálvez, quien obtuvo la presidencia en 1831. Anteriormente la formación impartida para las diversas profesiones no estaba centralizada en la universidad, sino que había otras instituciones encargadas de ello, como el Protomedicato. La organización educativa era similar a los gremios de la Edad Media.

Según apunta Álvarez (2014), el 1 de marzo de 1832 se decretó la incorporación de la Universidad a la Academia de Estudios. *“Esta disposición estaba contenida en las Bases para el Arreglo General de la Instrucción Pública y en las cuestiones referentes a la educación superior, considerada como tercera instrucción, establecía como una de sus responsabilidades ‘que habilite a los hombres para ejercer profesiones particulares’...”* (p. 79).

Lo anterior solo podía concretarse mediante la concentración de la enseñanza en una sola institución. Además, existió un órgano dirección que se encargaría específicamente de la educación superior.

Con esta nueva concepción de universidad, las autoridades religiosas perdían su poder en la educación, ya que la responsabilidad de la misma sería transferida al Estado.

## Retroceso conservador

Contra las ideas liberales sobre la educación superior, Mariano Rivera Paz permitiría instaurar nuevamente una educación superior vinculada a la religión.

*“Sin mayores preámbulos, el régimen conservador de Mariano Rivera Paz hizo retomar el sistema educativo bajo los conceptos del siglo XVII. Con el decreto del 26 de febrero de 1840, el Gobierno disolvió la Academia de Estudios y su Dirección General, para que meses después, el 5 de noviembre de ese mismo año, se decretase el supuesto restablecimiento de la vieja Universidad de San Carlos, bajo el nombre de Universidad de la República de Guatemala”* (Álvarez, 2014, p. 83).

Entre los principales detractores de los cambios implementados por Mariano Gálvez estaba Juan José de Aycinena, quien, desde la Asamblea Legislativa en 1839, buscó que fuera reincorporado el anterior modelo de universidad. Con el apoyo conservador, su petición fue cumplida y ocupó la rectoría de 1840 a 1854.

Posteriormente el expresidente Rafael Carrera, excluyó a los eclesiásticos del poder político. Sin embargo, sumió a la universidad en una crisis económica, ya que abolió los impuestos sobre herencias, que eran destinados al funcionamiento de la casa de estudios.

Para entonces, Aycinena, pese a ser conservador, hizo notar el atraso académico. Álvarez (2014, pp. 88-89) apunta: *“Si por un lado se encontraba abandonada por el poder ejecutivo, este abandono era más consecuencia de las circunstancias que por causa de la acción liberal que la institución puede estar ocupando. Mientras que sus autoridades nada tenían de liberales, aun para ellos el descanso que se les tenía resultaba cuestionable y criticable: los conservadores iniciaron una larga tradición en relación con el abandono y represión al desarrollo del pensamiento científico y crítico que en la Universidad podría producirse”*.

Como ejemplo de las prácticas retrógradas, se impartía latín, cuando las ideas liberales en boga indicaban que su enseñanza era anticuada y debía sustituirse por el aprendizaje y perfeccionamiento de una lengua viva.

Más adelante Carrera se alió con la Iglesia. En 1852 firmó el Concordato con la Santa Sede, así, los católicos tendrían poder para controlar la educación superior. También se establecieron lazos entre El Vaticano y el Gobierno.

## Avances liberales

Según apunta Álvarez (2014), la Revolución Liberal, propiciada por Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, estableció la laicidad de la educación, se expulsaron congregaciones religiosas y se les confiscaron bienes.

Destaca la creación de la Ley Orgánica de Instrucción Superior el 1 de junio de 1875, que suprimió la Universidad de San Carlos para instituir la Universidad de Guatemala, que estaría estructurada por escuelas facultativas.

Contemplaba cambios visionarios que, si bien, no to-

## Partido Unionista

Organización política creada en 1920 y disuelta el mismo año. Buscó congregarse a distintos sectores, como obreros y estudiantes, para oponerse al régimen de Manuel Estrada Cabrera.

dos lograron ponerse en práctica, sentaron las bases para reformas que fueron implementadas en la Primavera Democrática. Como ejemplo de ello, se planeó fundar la Escuela de Filosofía y Literatura, que permitiría alejarse significativamente de la educación clerical para el debate de nuevas teorías.

Como primeras organizaciones políticas de estudiantes, surgen los clubes a finales del siglo XIX, entre ellos, la Juventud Médica, fundada en 1898, y la Asociación El Derecho, en 1899, movimientos que serían indispensables para la reestructuración universitaria en el siglo posterior.

### Contra la dictadura de Manuel Estrada Cabrera

En el transcurso de su mandato presidencial, la universidad se enfrentó a un nuevo estancamiento científico. El eje del control académico sería el Estado. Como parte de las acciones autoritarias, el dictador militarizó los centros educativos, erradicó los concursos de oposición para nombrar catedráticos y nombró a la casa de estudios Universidad Estrada Cabrera.

*“La intención de los cabreristas era, pues, la de recuperar aquella institución perdida, que por sobre todo tendría que ser una institución unitaria y regida por el Estado, en la que las facultades fueran contratadas por un órgano central para mantener la autocracia gubernamental”* (Álvarez, 2014, p. 128).

El gobierno de Estrada Cabrera provocó malestar tanto de los liberales como de los conservadores, quienes se sumaron a la Liga Obrera para conformar el Partido Unionista. Esta organización política consideró necesario involucrar a los estudiantes universitarios en un movimiento contra la dictadura. Fue así como el 14 de enero de 1920 se instituyó el Club Unionista de Estudiantes Universitarios.

El movimiento estudiantil iba tomando consistencia, sin embargo, era necesario crear una agrupación netamente universitaria, libre de la influencia política externa. Con ese fin se fundó la Asociación de Estudiantes Universitarios. Esta acción provocó malestar en el partido, el cual incluso acusó a los estudiantes de ser cabreristas.

### Autonomía universitaria en Latinoamérica

En 1920, cuando Guatemala luchaba contra la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, ya habían surgido dos importantes hitos en la historia de las universidades públicas: las reformas de la Universidad de Córdoba, Argentina (1918); y de la Universidad de San Marcos, en Lima, Perú (1919).

En el caso de Argentina, iniciaba un proceso democrático en el que fueron derrotados los oligarcas. Con el nuevo gobierno, los estudiantes obtuvieron el apoyo para reestructurar la universidad y romper con las imposiciones religiosas. En Perú, tras un golpe de Estado, se garantizó la participación de los estudiantes en el gobierno universitario y se otorgó la autonomía universitaria.

Álvarez (2014) señala que ambas instituciones contaban con el respaldo de los políticos del momento. En cambio, Guatemala primero debía liberarse de la opresión gubernamental para promover el avance cultural y científico. En ese sentido, los estudiantes sancarlistas no solo impulsarían cambios educativos, sino también serían artífices de transformaciones sociales y políticas.

### Hacia un concepto moderno de autonomía

Un antecedente de los principios de la autonomía universitaria que permanecen vigentes es el Primer Congreso

## Asociación de Estudiantes Universitarios

Fundada el 22 de mayo de 1920, estuvo conformada inicialmente por miembros de la Generación del 20, entre ellos, Miguel Ángel Asturias, David Vela, Epaminondas Quintana y Clemente Marroquín Rojas.

Internacional de Estudiantes, organizado por la Federación de Estudiantes de México de 1921. Según apunta Álvarez (2014), en representación de la Asociación de Estudiantes Universitarios de la USAC, asistió Miguel Ángel Asturias y Oscar Humberto Espada.

Como parte de los temas, se discutió sobre la Revolución Mexicana y el papel social de los estudiantes. Debido a que los unionistas influían en el movimiento estudiantil, anteriormente, los sancarlistas no podían expresarse contra el conservadurismo y el entreguismo de los gobernantes ante Estados Unidos.

Con la AEU, los estudiantes externaron opiniones a favor de la democracia, mientras otros representantes latinoamericanos exponían una incipiente ideología antiestadounidense y antimperialista.

Para contrarrestar los temas analizados en la actividad mexicana, Álvarez (2014) apunta que, en septiembre de 1921, los unionistas realizaron el Congreso Panamericano de Estudiantes, que tenía como fin que los estudiantes se mostraran a favor de la Doctrina Monroe. Sin embargo, estos abogaron por el mejoramiento personal y la liberación de las masas.

Entre las resoluciones a las que llegaron en el congreso mexicano, el autor menciona la lucha por destruir la explotación del hombre por el hombre y la organización de la propiedad en esa época, la extensión universitaria como obligación de las asociaciones estudiantiles para difundir



Imagen del Decreto Número 12, donde fue reconocida la autonomía universitaria de la USAC.

la cultura, impulsar universidades populares que promovieran la justicia social, la participación de estudiantes en el gobierno universitario y docencia libre. Estos postulados pudieron concretarse hasta 1944.

### Un nuevo revés

El 28 de abril de 1924 la universidad sufrió otro retroceso para la obtención de la autonomía universitaria. Durante el gobierno de José María Orellana, la Asamblea Legislativa erradicó la organización de la Universidad Nacional Estrada Cabrera mediante el Decreto 1308, así como el Decreto 1031. Con este hecho se rompía la cohesión de las facultades y nuevamente el Ejecutivo tendría el control organizativo de la universidad. Las facultades funcionaban como entes dispersos sin un órgano en común que las rigiera.

### Reunificación

En 1927 Lázaro Chacón unificó la institución. Mediante el Decreto 953 especificó la creación de la Universidad Nacional de Guatemala. Según explica Álvarez (2014), mediante la Ley Orgánica de la Universidad, del 31 de mayo de 1928, se retoma la universidad cabrerista.

Álvarez (2014) señala que la universidad era una institución dentro del Estado, con autonomía suficiente para el desarrollo y divulgación de la ciencia, letras y artes. Además, la universidad estaría regida por el rector o presidente

## Doctrina Monroe

Redactada en 1923 en Estados Unidos por John Quincy Adams con el aval del presidente James Monroe. Se basaba en la frase “América para los americanos”. Sustentaba que Estados Unidos tenía el resto del continente para explotarlo a su favor. Esta teoría surgió ante el temor de que las potencias europeas instauraran colonias imperiales en América.

del Consejo Superior Universitario y se conformarían juntas directivas en las facultades.

### Ubiquismo

Jorge Ubico, quien asumió el poder el 14 de febrero de 1931, reorganizó la universidad por considerar que el anterior modelo no cumplía los fines propuestos. Las facultades otra vez estarían a cargo del Estado, con la Secretaría de Educación Pública.

*“El Consejo Superior Universitario quedó reducido a un consejo de decanos de facultades, presididos por el rector y el secretario, pasando de ser un órgano que decidía la vida y organización de la institución a ser simplemente un cuerpo consultivo de la Secretaría de Educación Pública en cuestiones referentes a la educación superior”*, expone Álvarez (2014, p. 178).

El 5 de mayo de 1932, a través del Decreto 1826, el Ejecutivo quedó a cargo de los planes y programas de estudio. Fue militarizada la educación media, restringió la libertad de enseñanza y financiera de la USAC. Asimismo, con el Decreto 2104, del 7 de junio de 1938, limitó a 50 el número de estudiantes por facultad.

Como proyecto fue planteada la implementación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1931, el decano sería el profesor Alfredo Carrillo Ramírez; como vocales, estaría Jorge Luis Arriola y Juan José Arévalo. No obstante, Ubico estaba en contra de los sectores intelectuales, el desarrollo educativo y el surgimiento de ideas opuestas a su gobierno, por lo que no se constituyó esta unidad académica.

Ubico comprendía la universidad como una institución destinada a una minoría, de la que fueron excluidas las mujeres y sectores populares.

### Una universidad libre

Los ideales que por tantas décadas habían permanecido latentes en las generaciones estudiantiles se hicieron realidad tras el derrocamiento de Jorge Ubico y su sucesor, Federico Ponce Vaides.

En el Ideario Universitario, redactado por Manuel Galich, y entregado en junio de 1944 en las manifestaciones contra Ubico, se propugnaban los principales lineamientos de la autonomía universitaria, como ampliar el plan de actividades docentes y administrativas para dar acceso a la universidad a todos los que estén urgidos de capacitación científica; fundación de nuevos centros universitarios, como la Facultad de Humanidades; reconocimiento de la participación estudiantil en asuntos que atañen a la universidad; acceso libre al conocimiento científico; y libertad de cátedra.

Tras la Revolución de Octubre de 1944, la Junta de Gobierno otorgó la autonomía universitaria. Fue emitido el Decreto 12, donde quedó regulada y, el 31 de mayo de 1945, el Decreto 131 plasmó la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### Referencia

Álvarez, V. Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala (2014). Editorial Universitaria.

## Jornadas de Junio

Constituyeron una serie de manifestaciones pacíficas que unieron a universitarios, maestros y sector civil contra la dictadura de Jorge Ubico. Destaca el 25 de junio, fecha en que el presidente Ubico ordenó la disolución violenta de la protesta. Como consecuencia, falleció la maestra María Chinchilla. En respuesta, se organizó una manifestación más grande, con aproximadamente 100 000 personas el 29 de junio. Estas acciones darían como resultado la renuncia de Ubico el 1 de julio.

# Un movimiento estudiantil que luchó por causas sociales y educativas

■ La autonomía universitaria está relacionada con generaciones de estudiantes que buscaron no solo transformaciones académicas, sino también en favor de la población.

Por Ingrid Cárdenas, foto de Elio Morales



En la década de 1980 fue recrudescido el terror, cientos de estudiantes universitarios fueron secuestrados, torturados y asesinados cruelmente. También, por órdenes gubernamentales, fueron allanadas bodegas de mantenimiento de la USAC y ocurrió la quema de archivos. De acuerdo con el texto "Era tras la vida por lo que íbamos" (2004), esta alma máter sufrió la muerte de aproximadamente 470 estudiantes que participaron en diversas luchas sociales solo en la década de los 80.

## Al rescate de la memoria histórica

En el sexto aniversario de la muerte del monseñor Gerardi, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado llevó a cabo un trabajo de recopilación e investigación de nombres y luchas de estudiantes que fueron asesinados y desaparecidos.

Una extensa lista de 616 nombres de estudiantes de la educación media y universitaria se encuentran en las 258 páginas del libro "Era tras la vida por lo que íbamos" (2004), por cuestiones de espacio, damos a conocer algunos líderes a los que proclamar ideales de libertad y justicia les costó la vida en las décadas de 1970 y 1980.

La autonomía universitaria cumple 77 años de haberse declarado. Esta fecha no es un día más en el calendario, recuerda el legado vigente de quienes sacrificaron su vida por forjar los pilares de la universidad pública, para que esta vele por el bienestar de la sociedad; además, representa un conglomerado de anhelos de hombres y mujeres que creyeron en un mejor futuro.

**Referencia: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2004).** *Era tras la vida por lo que íbamos.* Tinta y Papel, S. A. Link:



OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA

Uno de los momentos claves para la articulación del movimiento estudiantil fue 1920, con la creación de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Ante las medidas represivas de Ubico, la misma permaneció inactiva durante su gobierno, pero resurgió con más fuerza en la década de 1940, junto al gremio magisterial, organizaciones sancarlistas como El Derecho y la Juventud Médica, fundamentales para agrupar a representantes de toda la universidad contra el régimen del dictador.

El ímpetu universitario, unido al de la población, dio como resultado la Revolución de Octubre de 1944, hecho que trascendió por sus reformas sociales, económicas, culturales y políticas. La USAC, como una de las gestoras de este movimiento democrático, promulgó cambios sustanciales en su estructura mediante la petición de la autonomía universitaria, la cual fue otorgada por la Junta Revolucionaria de Gobierno en ese mismo año.

Sin embargo, la lucha del movimiento estudiantil no se detuvo al obtener este logro, persistió en las décadas posteriores a la Prima-

vera Democrática, ya que los gobiernos militares instaurados buscaban silenciar y apagar el carácter social que la institución adquirió con la autonomía universitaria.

Debido a que la autonomía universitaria conlleva la facultad para criticar, oponerse a las injusticias sociales y buscar el bienestar de los grupos mayoritarios, el movimiento estudiantil acompañaría las demandas de la población para liberarse de la opresión política.

En consecuencia, los miembros de la comunidad sancarlista sufrieron constantes ataques. Entre ellos, destacan las Jornadas de Marzo y Abril de 1962, cuando los

estudiantes, junto al sector civil, encabezaron una lucha contra la corrupción, represión y fraude del dictador Miguel Ydígoras Fuentes.

Como respuesta, el mandatario reprimió las manifestaciones, ordenó la persecución y matanza de varias personas que participaron en estas. Asimismo, el 4 de marzo fue colocada una bomba en la sede de la AEU y el 9 de marzo fueron capturados estudiantes.

En las Jornadas de Octubre de 1978, nuevamente se aliaron estudiantes de secundaria y universitarios, sector civil y obreros contra la disposición de subir el precio al pasaje del transporte urbano.

## DIRECTORIO



## Periódico de la USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Publicidad e Información, edificio de Rectoría, 3º nivel, Of. 310, Ciudad Universitaria. Teléfono: 2418-9638 [periodicodelausac@gmail.com](mailto:periodicodelausac@gmail.com)

**M. A. Pablo Oliva Soto**  
Rector en funciones

**M. V. Gustavo Taracena Gil**  
Secretario general

**M. Sc. Francis Urbina**  
Jefa División de Publicidad e Información

**M. Sc. Ingrid Cárdenas**  
Coordinadora del Periódico de la Usac / Redacción y estilo

**Claudia Rodríguez**  
Edición y corrección

**Lic. Edwin Medina, Edson Lozano**  
Reporteros

**Elio Morales**  
Fotografía

**Amílcar Herrera**  
Diseño y diagramación

## 1971

**Juan Luis Molina Loza** El 13 de enero de 1971 el dirigente estudiantil y periodista fue secuestrado y desaparecido. Fue promotor del movimiento de reforma en la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

**Jorge Luis Rodríguez Bracamonte** El 3 de agosto de 1973 el estudiante de Ciencias Médicas de 20 años fue secuestrado, apareció el 5 de ese mes asesinado con heridas de arma blanca y de fuego en la zona 5. El joven se involucró en los movimientos de educación primaria de ese año y fue asesinado durante la huelga magisterial.

## 1975

**Mario Alfredo Sierra y Sierra** El 11 de diciembre de 1975 el estudiante de Ciencias Jurídicas y Sociales y miembro de la Asamblea Constituyente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales es secuestrado. El año anterior había sido secuestrado, pero luego fue liberado.

**Byron Eduardo de León** El 13 de diciembre de 1975 el maestro de educación primaria, de 22 años de edad, que laboraba en el Liceo Canadiense, y estudiante de Ciencias Económicas, es desaparecido luego de haber salido de su casa en la zona 5.

## 1976

**José Luis Morales López** El 6 de abril de 1976 el estudiante de Ciencias Económicas es secuestrado y ultimado a balazos cuando vendía bonos para la Huelga de Dolores en el centro de la capital.

**Félix Augusto Orozco Mendizábal** El 27 de julio de 1976 el estudiante de psicología es asesinado junto a otros dos estudiantes sancarlistas y de nivel medio, cuando son atacados a balazos por la policía en su casa.

## 1977

**Rudy Méndez Castillo** El 4 de junio de 1977 es secuestrado junto a la también estudiante de odontología Patricia Rosales Godoy, cuando iban en un vehículo sobre la Calzada Roosevelt. Méndez Castillo fue asesinado a tiros y su cadáver fue arrojado en un área de la Ciudad San Cristóbal, Mixco. Patricia Rosales Godoy fue abandonada en un barranco, pero sobrevivió.

**Floralma Santizo González** El 19 de julio de 1977, en Quetzaltenango, es asesinada a tiros la estudiante de Ciencias Médicas del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), a los 21 años, por Medardo Quiñónez Corado, agente de la Policía Judicial.

**Robin Mayro García Dávila** En 1977 ingresó a la Facultad de Agronomía. Fue capturado el miércoles 27 de julio de 1977, junto a Aníbal Leonel Caballeros, al mediodía. Fue salvajemente torturado y asesinado. Su cuerpo fue localizado el 4 de agosto de 1977 por la carretera a Escuintla.

## 1978

**Mario Rolando Mujía Córdova** Estudiante de Agronomía, de 32 años, del Centro Universitario de Noroccidente (CUNOROC). El 20 de julio de 1978 fue gravemente herido y falleció. Fue fundador de la AEU en esta extensión universitaria. Ametrallado frente a varios testigos en las oficinas de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) en Huehuetenango. Sus sicarios dijeron que actuaron en nombre del empresario huehueteco Leopoldo Zúñiga.

**María Eugenia Mendoza** El 5 de septiembre miembros del Ejército la secuestran y violan. Era estudiante del Centro Universitario de Noroccidente (CUNOROC) en Huehuetenango, fue retenida durante tres semanas. Posteriormente, miembros del Ejército vuelven a capturarla, fue nuevamente torturada y violada, por último, la ejecutaron.

**Oliverio Castañeda de León** En 1977 y 1978 ocupó el cargo de secretario de Finanzas de la AEU y fue elegido para representarla en diferentes eventos internacionales. A raíz de la masacre de Panzós, encabezó energías medidas de protesta. También tuvo un papel activo en la organización de una huelga general que duró más de 15 días, en protesta por el aumento al pasaje del transporte urbano. El 19 de octubre, en vísperas de una manifestación conmemorativa de la Revolución de Octubre de 1944, apareció una lista de 39 ciudadanos amenazados de muerte por el Ejército Secreto Anticomunista (ESA). El 20 de octubre de 1978 se realizó la marcha con motivo de la Revolución de 1944, ese día fue alcanzado por una bala que lo hizo caer a la entrada del pasaje Rubio, un hombre se acercó a darle el tiro de gracia.

**Antonio Estuardo Ciani García** El 6 de noviembre de 1978 el estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, sucesor de Oliverio Castañeda en la AEU, es secuestrado y desaparecido luego de ser interceptado por hombres armados en la 16 avenida y 8ª calle de la zona 11, cerca de su casa.

## 1979

**Miguel Archila** Estudiante y guía sindical de los campesinos de la finca Isotal Estate y Trabajadores de la Fábrica San Antonio. Con motivo de despidos, el 13 de octubre de 1979, los acompañó a una marcha de protesta, en donde fue detenido por la Policía a las 11:00 de la mañana, a las 14:00 horas le dieron muerte.

**Nery Julián Castillo Rivera**

El 25 de septiembre de 1979 es secuestrado el estudiante de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuando salía del segundo cuerpo de la Policía Nacional, donde asesoraba a un reo. Su cuerpo apareció brutalmente torturado. Castillo Rivera fue secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales y su nombre figuraba en una lista de sentencia de muerte que había sido divulgada por el Ejército Secreto Anticomunista.

**Julio César Cortez Mejía**

El 20 de octubre el estudiante del último año de psicología de la USAC, maestro de enseñanza media y dirigente de la AEU, es capturado en la Ciudad Universitaria por hombres que conducían un vehículo tipo Ford Bronco. Pertenece al grupo MUPS, en la Escuela de Ciencias Psicológicas, y al grupo FRENTE. Al año siguiente de la muerte de Oliverio, él siguió trabajando y fue designado por la AEU para pronunciar el discurso del 20 octubre de 1979.

## 1980

**Jesús Alberto España Valle**

El 2 de febrero es asesinado junto a Gustavo Adolfo Hernández González, estudiante de medicina. Se dirigían al sepelio de las víctimas de la quema de la Embajada de España.

**Liliana Negreros**

Fue desaparecida por la Policía Nacional durante el entierro masivo de las víctimas de la masacre de la Embajada de España. El 20 de marzo de 1980 fue encontrado su cuerpo en un cementerio clandestino.

**Julio César Cabrera y Cabrera**

El 1 de marzo aparece el cadáver del estudiante en la zona 11 de la capital. Era uno de los pocos dirigentes que quedaron después de la aniquilación de Oliverio Castañeda y Antonio Ciani en 1978.

**René Alejandro Cotí López**

Es secuestrado el 5 de marzo, cuando conducía un automóvil en compañía de su esposa. El 6 de marzo de 1980 apareció su cadáver con señales de tortura y sin ningún impacto de bala, fue masacrado a golpes.

## 1981

**Sonia Calderón**

Estudiante de Periodismo. Primera mujer presidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación, secuestrada junto a su esposo, Didier Martel, estudiante de Ciencia Política, asesinado en agosto de 1981.

**Judith Marlene Gularte Paredes**

El 15 de mayo de 1981 la estudiante de Pedagogía de la Universidad Mariano Gálvez es desaparecida. Días antes, lo fue también su esposo, Jorge Roberto Paz Asencio, estudiante de la Universidad de San Carlos.

**Carlos Isidro Méndez Pinelo**

El 7 de julio de 1981 el estudiante es ejecutado por un grupo de hombres armados en la zona 7. Una hija de la víctima fue herida, mientras otra padeció problemas de salud por la tristeza y el temor.

**Abner Daniel Recinos Alfaro**

El 11 de agosto de 1981 el estudiante de Ciencias de la Comunicación es secuestrado por hombres armados que entraron a la imprenta de su propiedad, "Editora 6", localizada en la avenida Centroamérica, 18-80, de la zona 1.

**Aura Marina Vides Alemán**

La desaparecieron el 28 de noviembre de 1981, día en el que cumplía 22 años. Estudió en la Escuela de Trabajo Social. Era dirigente de la Unidad Democrática de la Escuela de Trabajo Social (UDETS), agrupación FRENTE, y de AEU. Su cuerpo apareció torturado días después a inmediateces de la universidad.

**Floralma de Paz Maldonado**

El 30 de diciembre de 1981 la estudiante de medicina y enfermera, quien trabajó en el Hospital San Juan de Dios, es desaparecida en la ciudad capital. Era originaria de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

**Flavio Quezada**

Fue presidente de la AEA (Asociación de Estudiantes de Arquitectura), dirigente del grupo estudiantil TABANO y representante ante la Junta Directiva del Consejo Superior Universitario. Al momento de ser asesinado era director del CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales).

## 1982

**Edgar Palma Lau**

El 20 de enero de 1982 es asesinado. Fue presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED), de 1970-1971. Primer secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios, 1972-1973.

**Ana María Villatoro**

El 6 de febrero fue secuestrada en un retén en la Calzada Roosevelt, a la altura de la colonia Molino de las Flores. En el intento de huir fue herida. Según información posterior, fue sacada de una casa en donde logró refugiarse. Días después fue torturada.

## 1983

**Ernesto Joaquín Gutiérrez**

El 3 de mayo de 1983, el estudiante de medicina y director del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Ciencias Médicas es desaparecido. Fue secuestrado por 8 hombres armados mientras esperaba un bus en la zona 6.

**Alfredo Fernando Aguilar Tzoc**

El 3 de febrero de 1984 el estudiante de Ciencias de la Comunicación, de 25 años de edad, fue desaparecido después de haber abandonado su residencia en la zona 7, colonia Belén, Mixco.

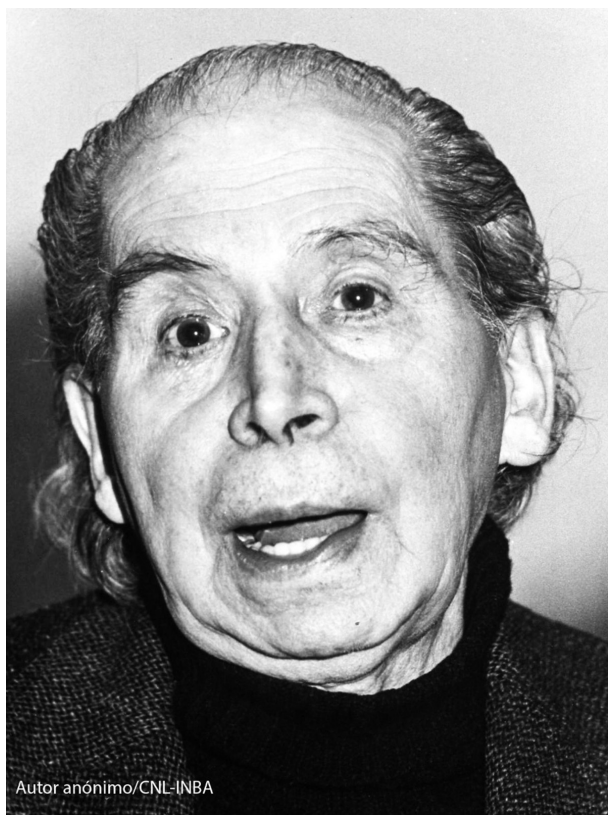
**Luis Alberto Ramírez Quintanilla**

El 14 de febrero de 1984 fue desaparecido en la colonia Santa Marta, zona 19. El 5 de marzo de 1984, según el Diario Militar, es entregado a la Dirección de Inteligencia. Continúa desaparecido.

# Generación Saker-ti: un amanecer en las letras guatemaltecas

■ La Revolución de Octubre impulsó una gran cantidad de iniciativas culturales en el país. Un producto de este hecho fue la Revista de Guatemala, misma que dio origen a la generación Saker-ti (amanecer en cakchiquel). Sus objetivos coincidían con los postulados democráticos de 1944 a 1954, incluyendo una educación abierta para los sectores históricamente excluidos.

Por Claudia Rodríguez



Autor anónimo/CNL-INBA

**Luis Cardoza y Aragón** recibió el reconocimiento de doctor honoris causa por la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1992.

En 1947 una nueva agrupación literaria y artística despertaba en la Primavera Democrática. La generación Saker-ti, conformada por jóvenes escritores y artistas de entre 20 y 30 años, acompañaba el dolor de un pueblo asolado por las injusticias y redefinía a los intelectuales en el país como actores políticos que debían contribuir a la implementación de nuevas estructuras de beneficio para las mayorías.

La Revista de Guatemala, instituida en julio de 1945, fundada por Luis Cardoza y Aragón, fue el medio que permitió cohesionar a la nueva generación. Las ediciones trimestrales eran financiadas al inicio por el gobierno de Juan José Arévalo y la Tipografía Nacional se encargaba de su publicación.

Se convirtió en un referente americano, compilaba textos de autores nacionales de varias generaciones literarias, como Rafael Arévalo Martínez, Miguel Ángel Asturias, Manuel Galich, Raúl Leiva y Augusto Monterroso; así como escritores internacionales, entre ellos, Vicente Aleixandre, Luis Cernuda, Alfonso Caso, León Felipe, Rafael Alberti, Xavier Villaurrutia y José Martí.

El autor Noriega (2003) apunta que la revista dejó de pu-

blicarse algunos años, ya que los subalternos del Gobierno no le daban suficiente importancia y no le asignaban fondos. Como consecuencia, tuvo dos épocas, la primera abarca los años de 1945 a 1948; y la segunda, de 1951 a 1954.

Como finalidad de la revista Luis Cardoza y Aragón determinó: "La vida de la revista se halla ligada a la consolidación del triunfo de la juventud de Guatemala en el poder. Para servir tales ideales y esperanzas, surge abierta a todos los espíritus creadores. Destruiremos la revista, o nos retiraremos de ella, cuando la menor intervención pretenda insinuarse contra nuestra imprescindible libertad" (citado en Noriega, 2003, p. 13).

Congruente con la cita anterior, la generación Saker-ti estaría comprometida con el cumplimiento y defensa de los postulados revolucionarios. En el manifiesto plasmaron sus ideales a través de siete afirmaciones, entre las que mencionan la distribución equitativa de la riqueza, el arte como un impulso vital del ser humano, el desarrollo integral de los ciudadanos, la reforma agraria, el incremento de la producción agrícola y la industrialización.

## Educación, base del desarrollo

Esta generación, además, se refiere a la educación y la cultura como un componente imprescindible para la solución de los problemas nacionales en el numeral 5:

"Afirmamos nuestra confianza en que pronto ha de surgir la verdadera educación, que cumpliendo totalmente sus fines, forje personalidades humanas de firme conciencia e integridad que emplazados en los terrenos humanos sepan resolver las exigencias que su pueblo y su época les imponen afrontar; esta educación, atendiendo a las esencias del hombre ha de lograr el progresivo desarme psicológico de los pueblos para iniciar el período de la comprensión y de la paz" (citado en Albizúrez, F. y Barrios, C., 1999, p. 29).

La declaración de la autonomía universitaria dio un nuevo significado a la educación, ya que, durante los gobiernos dictatoriales, esta solo servía como formadora de tecnócratas, a los que les estaba prohibido cuestionar y criticar su entorno.

A partir de la Revolución de Octubre, esta casa de estudios fue facultada constitucionalmente para ejercer un rol activo dentro de la sociedad mediante la difusión de la cultura, el desarrollo de investigación, el análisis y solución de los problemas nacionales. En ese sentido, Saker-ti patentiza el nuevo concepto de educación, que coincide con las funciones adquiridas por la universidad tras la declaración de la autonomía.

Esta agrupación manifestó las ideas de compromiso social existentes en el ambiente revolucionario de 1944 a 1954, que también estaban presentes en las instituciones públicas de enseñanza media y de la USAC.

Se forjaba una juventud con esperanza, comprometida con las luchas sociales. En los ámbitos educativos se formarían líderes que protegerían los frutos revolucionarios y buscarían mejorar las condiciones de vida de los sectores populares.

## Sobre los autores

Saker-ti se identificaba con el realismo social. El artista, además de realizar denuncias a través de su obra, desempeñaba una militancia activa para implementar reformas de beneficio colectivo. Sus integrantes formaron parte de varias organizaciones políticas, durante la Contrarrevolución, la mayoría sobrevivió partiendo al exilio. A continuación se dan a conocer algunos autores:

**Huberto Alvarado:** poeta, ensayista y periodista. Fue uno de los fundadores de la Unión Revolucionaria Nacional. Asesinado durante el gobierno de Kjell Laugerud en 1974.

**La Revolución de Octubre vive encima y más allá de cualesquiera de sus hombres más significativos: pertenece al pueblo y constituye su más alto patrimonio y la más noble bandera de Guatemala".**

Luis Cardoza y Aragón

Entre sus obras está "Sombras de sal", "Oda al espantapájaros", "Apuntes de viaje" y "Exploraciones de Guatemala".

**Melvin René Barahona:** periodista y poeta, en 1954 se exilió en Argentina. Entre sus obras está el poemario "Guitarra en el exilio" (inédito) y "Sonetos al amor suicida". Murió a causa de suicidio en 1965.

**Raúl Leiva:** poeta, crítico y ensayista, se opone al modernismo e incorpora nuevas corrientes literarias provenientes de Europa. Como parte de su producción está "Palabras en el tiempo", "Exaltaciones", "Ángel y deseo oscuro" y "Sueño de la muerte".

**José María López Valdizón:** con la obra "La vida rota", una compilación de cuentos, obtuvo el Premio Casa de Las Américas, de La Habana, Cuba, en 1960. Sufrió la desaparición forzada en 1975.

**Carlos Navarrete:** nació en Quetzaltenango en 1931. Posteriormente se mudó a la ciudad capital, estudió Filosofía y Letras en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Partió hacia México en 1952, donde estudió Arqueología.

Algunas de sus obras son "Esquipulas en la poesía popular", "Relatos mayas de tierras altas sobre el origen del maíz: los caminos de Paxil" y "Un reconocimiento de la Sierra Madre de Chiapas: apuntes de un diario de campo".

**Werner Ovalle López:** poeta, graduado de médico y cirujano por la USAC, obtuvo el primer lugar en los Juegos Florales de Quetzaltenango tres veces (1948, 1950 y 1960). Algunas de sus obras son "Tiempo conquistado", "El canto vivo", "Padre Nuestro Maíz".

**Oscar Arturo Palencia:** tuvo a su cargo la dirección del semanario "7 días" de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue asesinado en 1981. Entre sus textos destaca "Reunión", "Surco iluminado", "Con los brazos abiertos" y "Reencuentro de poesía".

**Roberto Paz y Paz:** poeta y periodista. Militante en el partido Frente Popular Libertador en 1944. Participó en la fundación de la Alianza de la Juventud Democrática Guatemalteca. Partió al exilio en septiembre de 1954 hacia Argentina.

## Referencias

- **Fernández, J. (s. f.).** Alvarado Arellano, Huberto (1927-1974). <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=alvarado-arellano-huberto>
- **Broll, R. (2020).** Carlos Navarrete, arqueólogo como pocos y escritor como ninguno. <https://crnnoticias.com/carlos-navarrete-arqueologo-como-pocos-y-escritor-como-ninguno/>
- **Noriega, G. (2003).** Luis Cardoza y Aragón y la Revista de Guatemala. Editorial Universitaria.
- **Navarrete, C. (2010).** Luis Cardoza y Aragón y el Grupo Saker-ti. Serviprensa.
- **Albizúrez, F. y Barrios, C. (1999).** Historia de la literatura guatemalteca, tomo 3. Editorial Universitaria.

## Desarrollo cultural en la USAC

Entre los logros que trajo la Revolución de Octubre y la autonomía universitaria, estuvo la creación de la imprenta universitaria, el Teatro de Arte Universitario (TAU), la Revista de la Universidad, el Club Deportivo Universitario, el Departamento de Radiodifusión y el Boletín Universitario.

# El papel de la autonomía universitaria en la coyuntura nacional

■ ¿Cuál es el legado y la importancia de defender la autonomía universitaria? Platicamos con pensadores sancarlistas para analizar este tema.

Texto y fotografías de Edson Lozano

En qué ha contribuido la autonomía universitaria para el desarrollo de Guatemala? En palabras de Geidy de Mata, directora del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC), la autonomía universitaria fue un proceso de lucha que le dio importancia a la educación superior.

La universidad es un baluarte del modelo republicano, que, por mandato constitucional de 1985, participa en la discusión y propuesta de soluciones a los problemas nacionales, además, tiene iniciativa de ley. “La autonomía universitaria le permite a esta casa de estudios ser una instancia trascendental en la vida democrática del país”, agrega Cristhians Castillo, analista de IPNUSAC.

Olga Pérez, antropóloga y catedrática de la USAC, señala que la relevancia de la autonomía universitaria radica en la obtención del libre albedrío, lo cual implica la capacidad de autogobernarse y plantear su propia posición frente a los problemas nacionales.

“La autonomía universitaria brinda al país un espacio de pensamiento crítico independiente, con ello, esta institución puede abordar de forma social y popular los problemas nacionales, así como aportar soluciones a los mismos. Ese es el gran legado de la autonomía”, señala Pérez.

Para De Mata lo más importante del proceso autónomo es que constitucionalmente la USAC es la única universidad pública, que debe difundir el conocimiento y la cultura a través de todas sus manifestaciones.

“En esa significativa libertad para la universidad, lo más significativo es el aporte de soluciones a los problemas nacionales; esa libertad de expresión, de opinión y el espíritu de generar incidencia para la mejor toma de decisiones por parte del Estado y las instituciones que lo integran”.

## El legado de la autonomía

Desde que se le confirió la autonomía a la USAC, la institución ha trascendido en los momentos más difíciles para el país. Ha sido un bastión independiente de las decisiones políticas, por ejemplo, durante el Conflicto Armado Interno, defendió los derechos humanos y las libertades republicanas desde la cátedra, razón por la que la universidad se tiñó de la sangre de sus mártires, líderes estudiantiles y docentes que enarbolaban su voz contra los abusos de los gobiernos militares. “La autonomía era, en alguna medida, un resguardo para las voces críticas y disidentes de los gobiernos autoritarios”, agrega Castillo.

Por su parte, Pérez dice que la **formación de profesionales críticos** que



La autonomía universitaria le dio a la USAC la posibilidad establecer sus normas internas y tomar las decisiones trascendentales para la institución.

pueden contribuir a mitigar los problemas nacionales a partir de distintos ámbitos académicos, como las ciencias sociales, es un fruto de la autonomía.

La universidad ha cooperado en la interpretación de la historia reciente, colonial y republicana del país. “Esto es un aporte destacado en los estudios de antropología y arqueología, es una comprensión correcta y adecuada de un país constituido por múltiples pueblos. La universidad ha propiciado un enfoque crítico del racismo,

creo que esto es muy importante: facilitar la comprensión crítica para una sociedad equitativa”.

De Mata explica que hay **iniciativas de ley** presentadas que han generado debate y discusión. Según expone, desde 1986 hasta octubre de 2020, se han elaborado 44 proyectos de ley, de los cuales hay 19 iniciativas con dictamen favorable, 10 con dictamen desfavorable, 6 decretos y 9 proyectos de ley conocidos por el Consejo Superior Universitario (CSU).

## La defensa de la autonomía universitaria

El país se encuentra sumido en la impunidad y corrupción, ante este panorama, la defensa de la autonomía universitaria es primordial para tomar decisiones en función de la docencia, administración, investigación y extensión, en beneficio de la población guatemalteca.

“La USAC es de las pocas instituciones públicas que tiene un factor multiplicador en términos de beneficio para la sociedad guatemalteca, porque produce profesionales, ciencia y conocimiento; fortalece derechos y obligaciones de los ciudadanos; y genera oportunidades. La educación es desarrollo. Es fundamental que se cuente con los recursos necesarios, la pandemia dejó clara la necesidad de la ciencia y el conocimiento para atender el desarrollo integral sostenible”, afirma Geidy de Mata.

Por otra parte, Olga Pérez dice: “Es imprescindible defender la autonomía universitaria, así como el ejercicio responsable de la misma. Se ha olvidado que contar con un derecho implica también tener responsabilidad. En ese sentido, la universidad debe cumplir con la sociedad y formar profesionales que sean adecuados a los perfiles que este país necesita, también posicionarse frente a los problemas nacionales, impulsar la ciencia y los conocimientos”.

“Es fundamental que la universidad se mantenga incólume, garantice el respeto de la autonomía y, desde la Academia, establezca los parámetros y posicionamientos que defienden los derechos e intereses de las mayorías”, indica Cristhians Castillo.

## Sobre la autonomía

De acuerdo con Cristhians Castillo, algunas instancias autónomas en el país, dentro de ellas la USAC, son el resultado de una concesión de poder del período revolucionario de 1944 a 1954. Estas entidades autónomas, como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y las municipalidades, tienen capacidades que les permiten ser parte del sistema de pesos y contrapesos, porque no están supeditadas al poder político que administra el Estado, ya sea del Ejecutivo, el Congreso o el Organismo Judicial.

La autonomía universitaria le dio a la USAC la posibilidad de elegir a sus autoridades, establecer sus normas internas y tomar las decisiones trascendentales para la institución, sin la prevalencia de intereses externos que puedan influir en la política de la educación superior pública.



# Carlos Martínez Durán

## y la Ciudad Universitaria

Por Oscar Peláez Almengor, Ph. D.

La autonomía universitaria fue el primer paso para consolidar una nueva universidad, en la que se fueron forjando las generaciones que verían prosperar una institución que, además de contar con una moderna infraestructura, estuvo amparada por los intelectuales más lúcidos de la época.

### Carlos Martínez Durán

Según relata Augusto Cazali Ávila en su obra *"Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: época republicana (1821-1944)"* (Guatemala: Edit. Universitaria, 2010), pág.327, Martínez Durán fue un alumno distinguido.

A los 18 años se estrenó como profesor de nivel primario en el Liceo Spencer, donde descubrió su interés y vocación por la docencia. Al graduarse de médico y cirujano, fue profesor por oposición en diversos cursos en las facultades de Medicina y Odontología.

Su formación fue complementada con estudios en el extranjero: Berlín, entre 1937 y 1938; La Habana, 1946; Roma, 1950 y 1951. Allí también aprovechó para asistir a cursos de formación humanística.

### Primer rectorado (1945-1950)

El propio Martínez Durán, en el texto *"Discursos universitarios, 1945-1950"* (Guatemala: Edit. Universitaria, 1950), expone cómo concebía a la moderna universidad:

*"La nueva universidad que construiremos dará a profesionales y estudiantes esos incentivos que pueden afirmar una vocación excepcional. Y de nuevo, volvemos al verdadero maestro que ha de enseñar a sus discípulos 'el perfeccionamiento del espíritu de observación y la fortificación y enderezamiento del sentido crítico'. Solo así, evitando dogmatismos y despertando vocaciones, podremos convertir a nuestra universidad en centro de investigación científica..."* (Martínez Durán:1950, 13 y 14).

Durante su primer período administrativo adquirió un terreno de aproximadamente 80 manzanas para la construcción de la Ciudad Universitaria. En su discurso de entrega del cargo de rector a su sucesor, indicó las dificultades para realizar la obra:

*"La planeación y construcción de una Ciudad Universitaria fue el otro pensamiento rector en mi trayectoria. Ninguno sufrió tantos ataques y reveses, tantas alzas y caídas. Ninguno puso más a prueba mi paciencia y mi voluntad firme y decidida. Y si no puedo dejar más de la Ciudad Universitaria, ello es culpa de los adversarios que dificultaron hasta el máximo la marcha y realización de la obra... Es signo de que la obra es de gran envergadura, de gran porvenir, y por ello se le teme, por ello los miopes no ven. Construir una ciudad del pensamiento investigador, de la meditación serena, de la solidaridad alegre y productiva, de la comunidad ciudadana, no en encierro de privilegio ni en fuero de casta, sino en amplitud de horizontes y en cercanía del pueblo, en fuerza de democracia, es viejo anhelo y de antigua realización..."* (Martínez Durán:1950,123).

Sobre sus argumentos a favor de la construcción, expuso:

*"Ya el Congreso de Universidades Latinoamericanas resolvió en su acuerdo 35, recomendar la construcción de ciudades universitarias como el medio más eficaz para desarrollar la educación integral. Cuando en Guatemala se agitaba esta idea, y se compraba el terreno, Bogotá, Caracas, Rio de Janeiro y Concepción, ya tenían casi terminadas sus ciudades universitarias. México la iniciaba, y en otras ciudades nada se sabía de ellas..."*

*Mientras mantengamos diseminados en la ciudad, los edificios universitarios, no habrá espíritu de solidaridad, ni nada que justifique el nombre de Alma Mater, serán escuelas falsamente*



Como parte de su trayectoria, Carlos Martínez Durán impulsó la creación de la Sociedad de Geografía e Historia, la Academia Guatemalteca de la Lengua y la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.

*cubiertas con tan honroso título"* (Martínez Durán:1950,124 y 125).

### Avances

De acuerdo con el arquitecto Roberto Aycinena, en su artículo *"La Ciudad Universitaria"*, pág. 311 (*Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala 1676-1976. Universidad de San Carlos de Guatemala: publicación conmemorativa* (Guatemala: Edit. Universitaria, 1976, págs. 311 a 315), durante el siguiente período rectoral del licenciado e ingeniero Miguel Asturias Quiñónez (1950-1954), se estableció la Oficina de Arquitectura e Ingeniería, a cargo de los ingenieros Ricardo Roesch y Manlio Ballerini, la cual llevó a cabo la primera planificación de conjunto que ubicaba a las oficinas de Rectoría y las diferentes facultades. Se construyó un relleno en la cañada que dividía el terreno en dos partes. En el sector cercano a la Avenida Petapa, se planificó la sección deportiva y se construyeron las primeras instalaciones.

Aycinena (pág. 312) indica que, durante el rectorado del licenciado Vicente Díaz Samayoa (1954-1958), con fondos que provenían de una emisión de bonos, fue construida la Facultad de Ingeniería, cuya ubicación ya no respondió a la planificación original, así también ocurrió con el edificio de laboratorios de Agronomía y el auditorio de planta circular, conocido como el Iglú; obras que se iniciaron también durante ese período rectoral y fueron inauguradas durante el segundo rectorado del doctor Martínez Durán.

### Segundo rectorado (1958-1962)

El arquitecto Aycinena (pág.312) indica que el doctor

Carlos Martínez Durán, en su segundo rectorado, le dio un gran impulso a la Ciudad Universitaria.

Se nombró una Junta de Administración Académica y se contrató al urbanista Adolfo Álvarez Marroquín, quien realizó los estudios preliminares y presentó *"esquemas de organización académica"*. Además, fueron contratados los arquitectos Roberto Aycinena, Carlos Haeusler, Jorge Montes y Raúl Minondo.

Aycinena (págs. 312 y 313) expone que este segundo proyecto de conjunto fue basado en la sectorización por áreas de afinidad académica. Se crearon así el Área de Estudios Humanísticos, Área Tecnológica, Área Biológica y Área Central Administrativa y de Servicios Generales, compuesta por la Rectoría y la Biblioteca Central, separadas físicamente, pero unidas por lo que hoy es la Plaza de los Mártires Universitarios.

El sector deportivo se continuó proyectando sobre el oriente de la Ciudad Universitaria, se respetó el principio de la separación del tránsito de vehículos automotores y personas, se planificó una vía periférica de intercomunicación, así como un nuevo ingreso a la universidad por el norte. Este proyecto de conjunto no abarcó todos los terrenos adquiridos y se dejó una gran área de reserva en el sector sur para los cultivos agronómicos.

En su discurso de toma de posesión, el 1 de marzo de 1958, Martínez Durán volvió a referirse a la construcción de la Ciudad Universitaria. Parecía como si los años que había pasado fuera del poder universitario no hubiesen hecho más que darle la razón:

*"La Ciudad Universitaria, campo de mis más fervientes anhelos, obra la más querida de mi rectorado primero, espera del nuevo gobierno de Guatemala, y muy en especial de su nuevo presidente universitario, la más extraordinaria de las ayudas, el impulso definitivo que le permita engrandecerse por lo menos con tres edificios para escuelas facultativas y con el edificio central del rectorado, eje de la Universidad. Aceleraremos la nueva urbanización y la organización por departamentos para planificar la obra material"* (Carlos Martínez Durán, *Discursos universitarios, 1958-1962*), (Guatemala: Edit. Universitaria, 1962, pág.16).

En un discurso pronunciado el 5 de julio de 1958, ilustra sobre la forma en que la obra fue financiada:

*"Poneos la mano sobre el corazón, y como universitario, permitid que realicemos el empréstito de quince millones, garantizando sus amortizaciones, porque sólo así será realidad la Ciudad Universitaria para las generaciones presentes. No sacrifiquemos a la actual juventud en aras de las futuras generaciones. Si todo tiempo futuro será mejor, sea el presente el crisol del mañana"* (Martínez Durán:1962,21).

En su discurso pronunciado el 4 de abril de 1959 con objeto de la inauguración de la Facultad de Ingeniería, expresó así su satisfacción:

*"Este feliz y alegre día ha de ser también motivo para una necesaria meditación. Al inaugurarse totalmente el edificio para la Escuela de Ingeniería, estando próximo el traslado de la Escuela de Medicina Veterinaria a sus edificios provisionales prefabricados, y esperando también que en este año se terminen los laboratorios de la Escuela de Agronomía, el sueño de todos los rectores: la Ciudad Universitaria adquiere la categoría de hermosa realidad.*

*Trasladarse a esta amplia Casa del Saber no implica un simple cambio de paredes y aulas, una sencilla mejora de espacio y de solidez. Significa un cambio de actitud, una nueva manera de concebir la docencia, la investigación, el espíritu del Alma Mater...*

*Os toca demostrar a todos los estudiantes universitarios, que la Universidad no es un conjunto de escuelas profesionales*



aisladas, egoístas y rivales, donde se viene a adquirir un diploma que permite explotar al hombre y a la sociedad, sino una sagrada casa, hogar auténtico, donde además de adquirir conocimientos de una técnica, se aprende un modo de pensar y una manera de vivir, un modo de saber, una conducta moral, todo puesto al servicio, no de sí mismo, sino de la sociedad, de la comunidad en que se actúa, en provecho de la patria, de su cultura" (Martínez Durán:1962,46).

Sin embargo, continuaba librando batallas contra quienes se oponían al proyecto de la Ciudad Universitaria. Así lo expresa en la ceremonia de graduación profesional del primer semestre el 11 de julio de 1959:

"Hace diez años justos, un diputado universitario y un periodista profético, en el Congreso y en la prensa nos atacaban diciéndonos que habíamos comprado terrenos baldíos y hasta un gran número de pajas de agua, dilapidando los fondos universitarios, pues ni en veinte años se construiría la Ciudad Universitaria.

¿Qué dirían hoy los detractores, cuando ya funcionaban en ella tres escuelas facultativas? ¿Qué dirán los aguafiestas del hiriente vaticinio sobre la plusvalía de los terrenos y la marcha de las construcciones tan sólo detenidas por la planificación total? Fieles a los consejos técnicos creamos una comisión de planificación para evitar presentes y futuros errores, y el año entrante se iniciará la construcción del edificio central administrativo, que no es muy costoso, y así plantará la bandera central en la Ciudad Universitaria" (Martínez Durán:1962,69).

En tanto, en sus escritos, descubrimos también a un Martínez Durán firme en sus concepciones y con una gran claridad sobre el papel de la universidad en la sociedad:

"La Universidad reconstruye y construye el mundo de las ideas y ha sido y debe ser promotora de Historia. Escuela de Libertad y de responsabilidad, jamás tendrá la obligación de servir los intereses privados o los intereses del Estado. Sólo está al servicio de los más nobles intereses de la humanidad, al servicio de la verdad y la justicia" (Martínez Durán:1960,77).

### Inauguración de Rectoría

Una de las aspiraciones de Martínez Durán fue cumplida al inaugurar el 1 de diciembre de 1961 el edificio central de la Ciudad Universitaria, hoy conocido como Rectoría. Al pronunciar su discurso no olvidó mencionar al Congreso Universitario Hispanoamericano y cómo en septiembre de 1949 se había colocado la primera piedra de la Ciudad Universitaria, señalando además:

"Para mí, esta Ciudad Universitaria ha sido espacio abierto al mejor de los sueños, tierra espiritual sin límites. El palacio-corazón, todo blanco, me parece una nueva Leuconoe, es decir una blanca realidad, un sueño transformado en certidumbre. Como rector, como soñador, condecoro esta morada central con la esmeralda de la esperanza. Sus luces, sus fulgores, no tendrán límite, y cubrirán espacio y tiempo...

Aquí vivirá la nueva gente, las jóvenes generaciones, que moverán la tierra, no como Caprakán para destruir, sino como arquitectos nuevos, de una nueva tierra resplandeciente de frutos, de una nueva vida henchida de amor, de fe y de sabiduría. Aquí se edificará el presente para que el futuro pueda recogerse sosegado bajo un manto de luz. Los jóvenes sabrán acudir a ese llamado que he puesto en el ingreso: no entréis aquí sin bien probado amor a la verdad y a la libertad" (Martínez Durán: 1962, 198).

En su discurso de entrega del cargo al rector electo, ingeniero Jorge Arias de Blois, el 1 de marzo de 1962, Martínez Durán se refiere a la Ciudad Universitaria de la siguiente manera:

"Para los que definen una labor por las construcciones materiales, la Ciudad Universitaria puede responder con firmeza y abundancia. Aquí, las segundas partes fueron más pródigas, porque no sólo se dejó bien organizado el planeamiento de la Ciu-



El 1 de diciembre de 1961 fue inaugurado el edificio central de la Ciudad Universitaria, conocido como Rectoría.

dad Universitaria, científicamente disparado hacia el futuro, sino que se levantan tres nuevas construcciones: unas modestas de tipo prefabricado para instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y dos hermosas: los Laboratorios de las Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria y el Edificio Central, cuyo elogio hice ya, y cuya fama está creciendo, para ejemplo y emulación.

No somos nosotros, no soy yo, quienes debemos decir el juicio definitivo. Empero, las respuestas en la Ciudad Universitaria, sobrepasan nuestras posibilidades y se inmovilizan en la eternidad del tiempo...

En el camino de nuestros cuatro años, hemos dejado nuevas posadas para el espíritu..." (Martínez Durán:1962, 224,225 y 229).

### Un rector visionario

El doctor Carlos Martínez Durán tuvo como prioridad la construcción de la Ciudad Universitaria. Fue médico de profesión, pero puede considerársele un humanista de corazón.

Su tenacidad logró constituir la Ciudad Universitaria sin dar marcha atrás, para que se consolidara en nuestro tiempo como una obra dedicada a compartir y generar conocimiento.

Estos apuntes preliminares no pretenden más que señalar algunos aspectos importantes para hablar de la obra física. En primer lugar, puede decirse que fue fruto de una



Entre 1946 y 1950, la universidad adquirió una extensión de 80 manzanas, con ingreso por la Avenida Petapa, destinada a la construcción de la Ciudad Universitaria.

concepción mental. La idea de unir a todas las escuelas facultativas en un mismo lugar físico fue, quizás, una de las más discutidas en su momento. Martínez Durán dedica muchas de sus reflexiones a combatir las ideas que se oponían a tal propósito. Reunir a todas las escuelas facultativas en un mismo sitio es una de las ideas que considero importantes para la historia de nuestra institución.

El debate surgió porque el modelo napoleónico de universidad implantado a partir de la Reforma Liberal de 1871 había separado a las facultades, convirtiéndolas en pequeños feudos, con intereses muy particulares. Es contra esta práctica e ideas que Martínez Durán esgrime el pensamiento humanista, y lo concibe como la forma de cohesionar a la juventud universitaria bajo los mismos principios y valores.

Es necesario recordar que en aquellos años la humanidad apenas se estaba recuperando de la barbarie de la II Guerra Mundial, en donde la ciencia y la técnica habían desempeñado un papel primordial en la destrucción del mundo civilizado de aquel momento.

La guerra afecta las conciencias de diferentes maneras y los universitarios de aquel momento, con Martínez Durán a la cabeza, encontraron alivio en los principios y valores humanistas, tras la deshumanización provocada por la conflagración mundial.

La idea de concentrar a los universitarios en un solo espacio estaba sustentada por el humanismo. Esa centralidad buscaba difundir conocimientos básicos sobre las ciencias humanas en todas las facultades, para ofrecerles principios y valores de convivencia pacífica entre los seres humanos.

La segunda idea que considero importante señalar es que la construcción de la Ciudad Universitaria no fue un hecho puramente técnico. Las aplicaciones técnicas tienen un sustrato teórico, una base en el pensamiento y la voluntad del hombre.

En este sentido, la construcción de la Ciudad Universitaria ha sido abordada hasta el momento como un hecho básicamente técnico, y es cierto que hay detalles que deben rescatarse; entre estos, el significado de la Ciudad Universitaria como ejemplo de un tipo particular de creación arquitectónica acorde al momento en que fue construida.

Es innegable el papel de los arquitectos e ingenieros que trabajaron en su planificación y construcción, pero esto dejaría de tener un sustento si no contamos con el pensamiento de personas como Martínez Durán, que materializaron sus ideas educativas en un espacio físico sujeto a las corrientes arquitectónicas de su momento, como lo fue el modernismo. En consecuencia, el pensamiento y la acción se complementan, no puede haber uno sin el otro. La Ciudad Universitaria es una obra arquitectónica que fue resultado de una fuerte corriente de pensamiento humanista de mediados del siglo pasado.

Finalmente, quiero remarcar el importante papel de la autonomía universitaria en el desarrollo de esta magna obra. Hubiera sido imposible pensar y llevar a la práctica las ideas de Martínez Durán y los humanistas sin la autonomía universitaria, porque esta abrió la posibilidad del libre diálogo entre los universitarios, disponer de recursos propios para adelantar la obra e, inclusive, se tuvo la capacidad de endeudamiento para solventar los problemas más importantes, como indica Martínez Durán.

Tal vez el hábito de ir y venir a un lugar, como la Ciudad Universitaria, nos impida ver las bondades de esta como objeto de estudio para las ciencias sociales, pero es tiempo de que nuevas generaciones tomen sobre sus hombros la obra que iniciaron profesionales como Carlos Martínez Durán: apuntalar un norte para la Universidad de San Carlos de Guatemala, tener un ideal para nuestra casa de estudios y comprometerse con el mismo hasta alcanzarlo.

# Primer semestre de 2022 continuará siendo virtual

■ El Consejo Superior Universitario (CSU) autorizó que, durante el primer semestre del próximo año, las actividades continúen en modalidad virtual. Sin embargo, cada unidad académica podrá decidir, bajo su responsabilidad, retornar a la presencialidad.

Por Francis Urbina y Edson Lozano



Se espera que, con la vacunación de toda la comunidad sancarlita, el siguiente año la universidad comience a aplicar las fases de retorno contempladas en el plan creado para ese fin. No obstante, el CSU estipuló que el próximo semestre será virtual.

El rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, declaró que el CSU evaluó el impacto de la pandemia en el país. “A pesar de que se ha avanzado en el Plan Nacional de Vacunación, aún faltan muchos guatemaltecos, por lo tanto, no se ha podido alcanzar la inmunidad colectiva”.

Según el punto séptimo, inciso 7.1, del acta número 45-2021, la suspensión de la presencialidad se realiza con el propósito de velar por la salud de toda la comunidad sancarlita. Esta disposición no será modificada hasta que se cuente con indicadores de disminución de contagios.

En el mismo documento, el CSU designó la potestad a los consejos o juntas directivas de las unidades académicas para evaluar y planificar, bajo su propia responsabilidad, el regreso a la presencialidad en actividades como laboratorios, prácticas, exámenes privados, entre otras.

El rector añadió que, en 2022, la universidad priorizará las labores virtuales y a distancia. Además, indicó que quedan a discreción de las autoridades de las escuelas, facultades y centros universitarios las actividades que se podrán realizar presencialmente, “siempre y cuando las condiciones sean adecuadas”, aclaró.

Por último, se autorizó, a las unidades académicas que mantienen actividades presenciales porque no es factible desarrollarlas de forma remota y a unidades de servicios administrativos, continuarlas dando seguimiento a todas las medidas de bioseguridad necesarias para evitar contagios.

## Sobre el plan de retorno

La USAC sigue un proceso gradual de retorno a la presencialidad para desarrollar las actividades académicas, científicas y administrativas, con el fin de disminuir al máximo las posibilidades de contagio dentro de los ambientes universitarios.

Para ello se creó un protocolo que contiene los lineamientos de retorno seguro y escalonado. El mismo contempla principios éticos y aspectos técnicos sobre los que se debe regir la universidad.

Se toma en cuenta que el COVID-19 es una enfermedad que puede ser grave en algunos casos y leve en otros. Además, aproximadamente el 25 % de las personas son asintomáticas y, en este grupo, hay quienes desconocen que son portadoras.

Sin duda, quienes tienen síntomas no deberán asistir a la universidad, menos si fueron diagnos-

ticados con resultado positivo. Sin embargo, existe la probabilidad de que, en el proceso de retomo, asistan personas asintomáticas, por lo que cada unidad académica deberá cumplir estrictamente el protocolo implementado.

Para evitar contagios, se establecen las medidas de distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre personas y el uso de mascarilla. También se eliminará la probabilidad de portar el virus en las manos a través del lavado frecuente con agua y jabón, así como el uso de alcohol en gel o alcohol al 70 % antes de ingresar a cualquier espacio universitario.

## Aspectos a considerar

Cuando el trabajo presencial sea oportuno, tanto las autoridades universitarias como el personal y visitantes deben velar por el cumplimiento del protocolo con énfasis en:

1. El uso obligatorio de mascarilla en toda la jornada laboral.
2. El lavado frecuente de manos y aplicación de alcohol en gel o líquido.
3. Cada persona debe guardar el distanciamiento físico de por lo menos 1.5 metros. Donde esto no sea posible, lo adecuado es ocupar el 25 % del espacio, establecer turnos y horarios reducidos para poder contar con la participación de todos los trabajadores.
4. Prohibición estricta de comer en grupo.
5. Tener al menos un área específica por instalación o instalaciones conjuntas donde se mida la temperatura y se aplique alcohol en gel al ingreso de las mismas.
6. Contar con el equipo de protección personal, según la función de cada trabajador.

# En nuestra universidad existe un reglamento para prevenir, sancionar y erradicar el acoso.



**Juntos pongamos un alto a este problema social.**



## USAC contra el acoso sexual

#AltoAlAcosoSexual #NoEsNo

# Así se gesta la violencia

Por Karina Rodas, directora del IUMUSAC, fotos de Elio Morales



Fotografía tomada de [www.agorarsc.org](http://www.agorarsc.org)

**El sector de la salud** está especialmente interesado en la prevención de la violencia y tiene un papel clave que desempeñar al respecto.

La literatura señala, entre los factores determinantes, dos componentes que limitan el desarrollo de las personas a nivel neurobiológico, ambos están asociadas al cuidado pre y posnatal:

**a. Déficit neurológico:** los individuos cuya corteza prefrontal del cerebro es de menor tamaño ven afectada su capacidad de autocontrol. Dicha afección está relacionada con el abuso de drogas durante el embarazo, la malnutrición prenatal, la exposición a agentes tóxicos durante el embarazo; o bien, como resultado de la exposición a contextos de violencia (Blair, 2001; Gil Verona et al. 2002; Moffitt, 1993; Moffitt et al., 2002; Liu, 2005).

**b. Factores genéticos:** los dos genes asociados con el comportamiento violento son el gen MAOA, también llamado "el gen guerrero", y una variante del gen CDH13, este último contribuye al desarrollo de las conexiones neuronales del cerebro y está asociado al Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad, el gen MAOA es el encargado de metabolizar la dopamina, sustancia relacionada con el amor y la violencia.

Cuando la absorción de dopamina es demasiado baja tiene como consecuencia una mayor atracción por las situaciones de riesgo y un aumento del comportamiento violento. El consumo de sustancias psicoactivas, como el alcohol o las drogas, influye en el comportamiento agresivo, pues afecta la liberación de dopamina en el cerebro (Tiihonen, et al. 2015; Waltes, Chiocchetti, y Freitag, 2015).

Los factores socioculturales relacionados con el comportamiento violento tienen relación con el ámbito familiar, escolar o comunitario en el que se desenvuelven las personas, los patrones de crianza que expresaron rechazo y bajos niveles de apoyo de sus padres, falta de autocontrol, la falta de control social, el aprendizaje social de conductas violentas, antisociales y presión social.

## Prevención de la violencia por medio del sector de salud pública

La prevención de la violencia es una prioridad; al ser un fenómeno social que actúa como agravante, evidencia las diferencias y desigualdades en la salud de la población de un país. Además, violenta los derechos humanos, especialmente de las mujeres, niñas y adolescentes.

### a. La salud pública es un derecho humano

La Constitución Política de la República de Guatemala, en los artículos 1, 2, 3 y 4, garantiza la protección a la persona. Las mujeres guatemaltecas tienen el derecho y reconocimiento para el goce, ejercicio y protección de todos sus derechos humanos, oportunidades y condiciones, al igual que los hombres.

El goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrolla, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las comple-

inciando el análisis de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres desde el sector salud, se puede mencionar un hito beneficioso que se convirtió en una obligación para los Estados miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Representantes de ambas entidades, reunidas en Washington D. C., del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1993, en la 45.ª Sesión del Comité Regional, el 37.º Consejo Directivo pronuncia la Resolución CD 37/19 "Violencia y Salud", tomando como base el Informe del Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo.

La resolución incluye a las mujeres y otros grupos vulnerables como los niños, jóvenes y ancianos. Desde ese momento se consideró que las conductas violentas constituyen un problema de salud pública de gran magnitud y relevancia en las Américas, que genera pérdidas económicas, daño físico, psíquico y social, muerte prematura evitable y deterioro de la calidad de vida, entre otras consecuencias.

La Resolución CD 37/19 reconoce la violencia contra las mujeres e intrafamiliar como un problema importante de salud pública y de derechos humanos, debido a su extensión, magnitud y consecuencias. Esta afecta de manera desproporcionada a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultas mayores y a otras poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad por razón de su orientación sexual o identidad de género, condición de discapacidad o enfermedad.

Es a partir de este acuerdo que se ha instado a los países a realizar investigaciones científicas, a fin de evidenciar la problemática y dar a conocer las diferentes formas de violencia que existen, para romper las mismas.

La violencia, en todas sus manifestaciones, constituye indicadores de la salud pública, permite medir la calidad de vida y la prestación de los servicios sanitarios de una sociedad.

Para tener datos cualitativos y cuantitativos sobre la violencia, se estableció la clasificación, presentada en el "Informe mundial sobre la violencia y salud de 2002", que divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento:

- 1. Violencia autoinfligida:** como el comportamiento suicida y las autolesiones.
- 2. Violencia interpersonal:** se divide en dos:
  - a. Violencia intrafamiliar o de pareja:** en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente. Abarca formas de violencia como el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato de los ancianos.
  - b. Violencia comunitaria:** se produce entre individuos no relacionados entre sí, que pueden conocerse o no. Ocurre generalmente fuera del hogar. Se incluye la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.
- 3. La violencia colectiva** es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el objeto de lograr fines políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas, como conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones a los derechos humanos; terrorismo y crimen organizado.

Esta clasificación también tiene en cuenta la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales, psíquicos o basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos.

Los comportamientos violentos son el resultado de la interacción de factores que operan a nivel individual y social. Algunos rasgos individuales, adquiridos en el nacimiento, durante el desarrollo o en la adaptación al medio social, pueden favorecer la inclinación a involucrarse en conductas antisociales. Si el medio ofrece recompensas altas, factores facilitadores y bajo riesgo, es muy probable que el comportamiento se realice.



mentarias pertinentes, a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

La ley suprema determina que la salud de los habitantes de la nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud, según los artículos 93, 94, 95 y 98 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud.

El Estado de Guatemala, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes, siguiendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrolla —por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas— acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social. Es responsabilidad de todos los ciudadanos velar por la mejora y conservación de su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

#### **b. Prevención de la violencia por medio del sector salud**

Según el artículo 39 de la Ley del Organismo Ejecutivo, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social le compete formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa; las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país; la preservación higiénica del medioambiente; la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud; velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales; dirigir en forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de los recursos humanos del sector salud.

Se entiende por sector salud al conjunto de organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, cuya competencia u objeto es la administración de acciones de salud, incluyendo los que se dediquen a la investigación, la educación, la formación y la capacitación del recurso humano en materia de salud y la educación en salud a nivel de la comunidad, según el artículo 8 del Código de Salud (Decreto No. 90-97 y sus reformas).

#### **Importancia del Estado**

El sistema de salud puede desempeñar un papel vital para responder y prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. Es esencial para el abordaje desde la perspectiva de la prevención y de la atención en los servicios de salud, así como en la promoción del derecho a una vida libre de violencia por medio de acciones de salud colectiva.

Este papel incluye identificar el abuso temprano, proporcionar tratamiento y encaminar a las mujeres para que reciban la atención adecuada. El abordaje de la salud pública para la prevención estipula como primer paso entender la violencia. Al mismo tiempo, el sector de salud tiene un papel clave en ayudarnos a medir y comprender la violencia contra la mujer para romper el círculo.

La red pública de servicios de salud constituye frecuentemente el primer punto de contacto. Cuando asisten a un centro de salud hay una oportunidad para detectar la violencia, intervenir para reducir sus efectos e incluso evitar la muerte. Además, puede desarrollar el componente

**La violencia se considera a menudo un componente ineludible de la condición humana, una realidad ante la que hemos de reaccionar en lugar de prevenirla. Pero estos supuestos están cambiando, gracias al éxito de fórmulas de salud pública aplicadas a otros problemas sanitarios de origen medioambiental o relacionados con el comportamiento.**

de promoción de la cultura de paz, el buen trato a la infancia y adolescencia y la prevención de la violencia contra las mujeres, así como incorporar buenas prácticas con enfoque de equidad de género y de derechos humanos, la participación e integración de la población, familias, escuela y comunidad en la prevención de la violencia, para el beneficio de todas y todos.

#### **Prevención**

Vivir sin violencia es un derecho humano fundamental y tomar las medidas para la prevención de este problema es esencial para que se garanticen los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

La prevención efectiva tiene la capacidad de evitar la violencia y complementar las acciones del sistema de respuestas para impedir los ciclos de violencia reiterados. Con ello, se compromete a reducir los costes sociales y económicos derivados de la violencia que sufren las mujeres; los costes de los servicios sanitarios, policiales y jurídicos, de la asistencia social e infantil; así como los costes provocados por la erosión de capital humano y pérdida de productividad.

La prevención no puede ser un esfuerzo a corto plazo, sino un empeño que necesita el compromiso constante del Estado, Gobierno, sociedad civil, Academia y demás partes interesadas.

Se requiere de mayor investigación para informar y supervisar los avances y la acción persistente que trate la violencia contra la mujer desde su origen. Enfrentarse a la violencia contra la mujer requiere de continuas intervenciones interdependientes y que estas se refuercen mutuamente.

Es necesario considerar como ejes de prevención los servicios sanitarios, que comprenden los servicios sanitarios primarios, de salud mental, de salud sexual y reproductiva, así como VIH; servicios de salud infantil y para adolescentes. Asimismo, los servicios sociales: para la temprana infancia; de apoyo a familias, niñas, niños, adolescentes y migrantes-refugiados.



Fotografía tomada de <https://peru21.pe>



Imagen tomada de <https://amsafe.org.ar>

**Un requisito básico para afrontar el problema de la violencia de manera integral es que las personas trabajen juntas en asociaciones de todo tipo, y a todos los niveles, para elaborar respuestas eficaces.**

salud mental de hombres y mujeres.

Los programas de servicios sociales son un medio importante para llegar a los jóvenes, especialmente, aquellos que se encuentran fuera del sistema educativo convencional y que son un grupo de alto riesgo.

Los servicios que apoyan a los migrantes y los refugiados pueden abordar grupos a los que no llegan las estrategias diseñadas para las poblaciones de acogida y pueden implementar esfuerzos de prevención justo después de la llegada.

Para realizarlo se requiere iniciar o mejorar la estrategia nacional del mismo, que parte de un análisis de la situación del sector de la salud y el abordaje de la violencia en general, violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, en su prevención y respuesta.

**Políticas**

Es recomendable crear un comité multisectorial de interesados para la acción coordinada a nivel nacional, regional, departamental y local; así como garantizar la normativa necesaria y pertinente para alcanzar estos objetivos y metas.

A la vez, se requiere desarrollar políticas nacionales, planes, programas, proyectos y acciones en el sector salud para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, con enfoque integral, asegurando la existencia de protocolos y directrices que apoyen la implementación de las políticas públicas del sector salud.

Asimismo, crear un sistema nacional de vigilancia de salud pública sobre la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes; facilitar y garantizar los fondos adecuados para su abordaje integral; adaptar los enfoques del sector de la salud a diferentes contextos y niveles de recursos; y establecer

prioridades de los servicios básicos al cuidado integral.

Son necesarias las acciones afirmativas establecidas tanto en las disposiciones normativas nacionales como de la OMS, OPS y demás instrumentos internacionales como la "Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer" (Convención de Belém do Pará); la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) CEDAW"; "Recomendación general Núm. 19 (1992): la violencia contra la mujer"; "Declaración y Plataforma de Acción de Beijing", aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, que complementa los requisitos establecidos en el CEDAW; acciones afirmativas que coadyuven a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en lo público y en lo privado.

**Camino por recorrer**

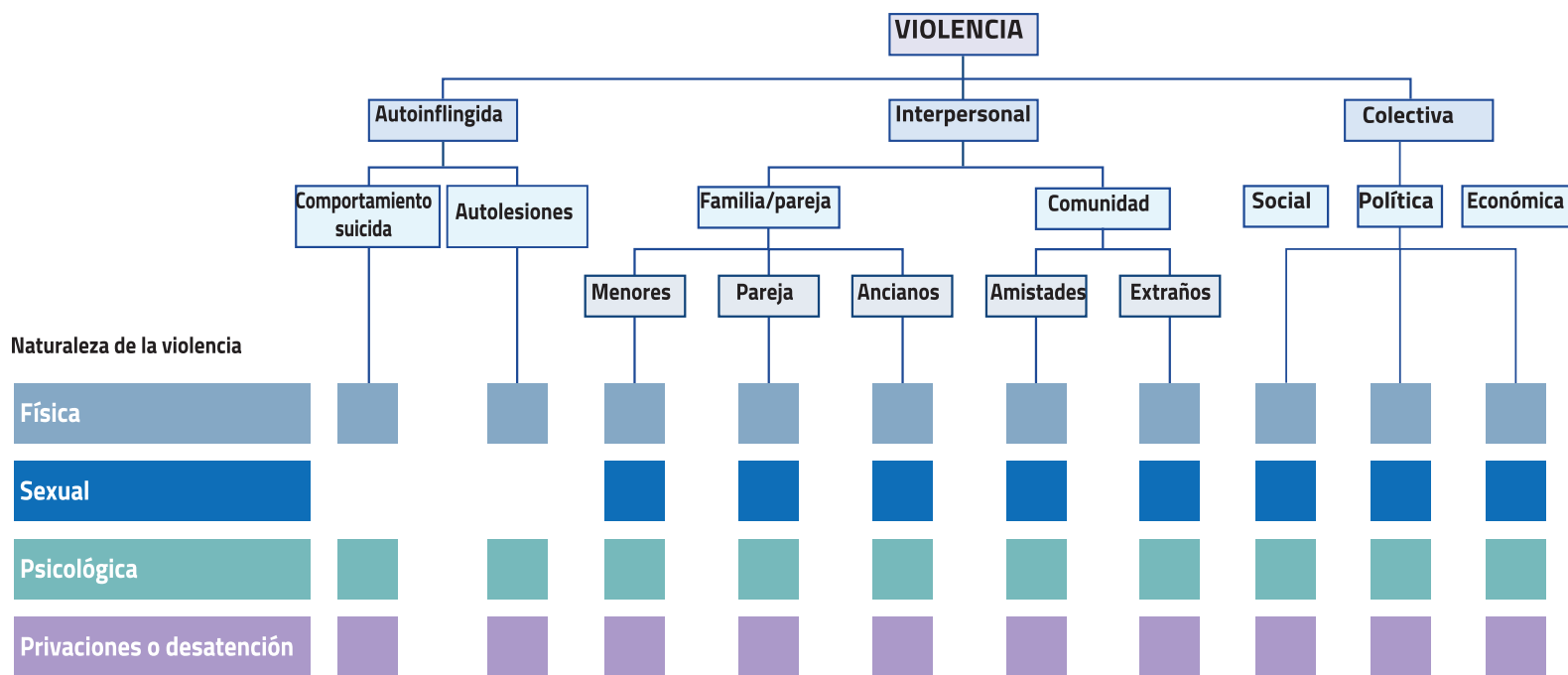
La violencia contra las mujeres enluta a la sociedad guatemalteca. Mientras exista, no se podrá afirmar que se han alcanzado progresos sustantivos hacia la igualdad de derechos, el desarrollo y la paz, para un país próspero, con bienestar y justicia.

Proteger a los habitantes de la República y garantizar sus derechos fundamentales es un arduo trabajo que se puede coordinar, articular y ejecutar por distintos actores y sectores, incluyendo a la Academia, en cumplimiento del artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que le asigna a la Universidad de San Carlos de Guatemala promover por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales.

**Atención**

Los programas sanitarios desempeñan un papel muy importante ayudando a los padres a prevenir el maltrato de niños y la desatención. También pueden ayudar a parejas durante el embarazo y en la transición al desempeño de las funciones parentales.

La deficiencia en la salud mental es un riesgo tanto de victimización como de práctica de actos violentos, lo cual sugiere que es importante integrar estrategias para fortalecer la



Fuente: Informe mundial sobre la violencia y salud de 2002.

# Círculo de la violencia

Este ayuda a entender cómo se reproduce la violencia en la pareja. Se desarrolla en 4 fases:



## Teléfonos para denunciar:

172 del Ministerio Público, y 110 de la Policía Nacional Civil

Más información en este link:

# Reconocen el trabajo de salubristas

Mediante la develación de una plaqueta y la entrega de reconocimientos, la USAC destacó la incansable labor realizada por el personal de salud en los distintos centros hospitalarios desde el inicio de la pandemia.

Por Ingrid Cárdenas



El rector en funciones y el secretario general develan la plaqueta que fue colocada en el Jardín Botánico en reconocimiento al personal de salud.



Delegación del personal del Laboratorio Nacional de Salud recibe el reconocimiento.

Durante la actividad, que tuvo lugar en el Jardín Botánico, esta casa de estudios agradeció el trabajo desempeñado por médicos, enfermeras, personal de laboratorios y otros profesionales que han arriesgado su vida y la de sus familias en aras de servir a la población en instituciones como el Hospital San Juan de Dios, Hospital Roosevelt, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Laboratorio Nacional de Salud.

Al acto asistió el Dr. Marvin Arévalo, subdirector médico del Hospital San Juan de Dios; Lic. César Conde, director general del Laboratorio Nacional de Salud; y Lic. José Flamenco, presidente de la Junta Directiva del IGSS, con sus respectivas delegaciones. Asimismo, se hicieron presentes las autoridades universitarias: Dr. Gustavo Taracena, secretario general; y M. A. Pablo Oliva, rector en funciones.

Como parte de su discurso, Oliva señaló: "En nombre de la USAC agradezco la entrega, esfuerzo y dedicación mostrada en cada uno de los centros hospitalarios, donde han trabajado en equipo para dar alivio y esperanza a muchas familias. Ustedes son verdaderos héroes al servicio del prójimo".

También reconoció a los sancarlistas que participan en los servicios de salud y han dado vida a las palabras que se pronuncian en cada acto de graduación: "Amad, defended

y engrandeced vuestra carrera y sed merecedores siempre de la confianza de vuestros semejantes; poned vuestros conocimientos y vuestro saber al servicio del pueblo y así, con vuestro ejemplo, enalteceréis la profesión".

## Reconocimientos

Representantes de las distintas áreas y servicios que, durante la pandemia, han atendido a pacientes con la enfermedad COVID-19 recibieron un reconocimiento por su compromiso y esfuerzo diario.

El secretario general y el rector en funciones hicieron entrega de 32 diplomas a las delegaciones del sistema de salud, conformadas por personal médico y administrativo, enfermeras y auxiliares de enfermería, químicos biólogos y farmacéuticos, técnicos de laboratorio y personal de apoyo.

## Agradecimientos

El Dr. Marvin Arévalo manifestó: "A pesar de no ser un hospital específico para casos de COVID-19, a través de comités de alta gerencia, integrados por personal médico, paramédico e interdisciplinario, pudimos tomar decisiones oportunas de acuerdo con el comportamiento de la pandemia y también atender otras enfermedades de los pacientes que nos confían su salud.

Si bien nadie se siente héroe, en el hospital, todos construimos el heroísmo diariamente. Ser sanjuanero es más que un trabajo, es un estilo de vida y de servicio. Somos el primer hospital de Guatemala y luchamos por la vida como instrumentos de Dios en la tierra".

Por otra parte, el Lic. José Flamenco afirmó: "El IGSS trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Salud y Asistencia Social y en apoyo al Plan Nacional de Vacunación, por lo que busca una mayor cobertura de la población inmunizada tanto de afiliados como no afiliados".

Además, agradeció al personal médico y de salud por su lucha contra el COVID-19. "Se hace una labor histórica al salvar vidas sin importar el riesgo y las horas de trabajo", dijo.

Para concluir el acto, el Lic. César Conde, expresó: "Hemos cooperado con el diagnóstico en la primera línea de información epidemiológica, lo cual es importante para el manejo de la pandemia. También trabajamos en la detección de las variantes de preocupación y verificación de la calidad de las pruebas, que son la base del diagnóstico del COVID-19, entre otras contribuciones notables".

Después del acto protocolario las autoridades universitarias develaron la plaqueta que rinde homenaje a los profesionales de la salud por su valioso aporte.



Delegación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, junto a las autoridades.



Delegación del Hospital San Juan de Dios se dio cita para recibir el homenaje por su labor en favor de la salud.



# USAC rinde homenaje póstumo al Sordo Barnoya

■ Durante la actividad realizada en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (MUSAC), se conmemoró al médico, urólogo, poeta, excatedrático de la Facultad de Ciencias Médicas y huelguero vitalicio.

Por Ingrid Cárdenas, foto Elio Morales

José, el "Sordo" Barnoya, fue el heredero de una tradición huelguera, que su padre, el conocido Chinche Barnoya, le inculcó desde temprana edad. Fue el hijo predilecto de La Chabela por herencia y por convicción. Por herencia, porque su padre fue uno de los autores de La Chalana, el emblemático canto de los universitarios sancarlistas. Por convicción, porque no dudaba en afirmar: "Para mí la Universidad de San Carlos es mi segunda madre y mis héroes son los 150 000 muertos de la guerra, las aldeas arrasadas y los intelectuales políticos asesinados porque el pensar ha sido un delito".

El acto solemne inició con un minuto de aplausos en memoria del Dr. José Barnoya García, asistieron las autoridades universitarias, quienes reconocieron la trayectoria del tan querido y connotado sancarlista. Asimismo, se contó con la intervención de los hijos del homenajeado, Margarita y Joaquín Barnoya Pérez.

Como parte del programa, el Lic. José Luis Perdomo, premio nacional de literatura, destacó la comicidad de Barnoya como una herramienta para criticar su contexto. Lo recordó como un intelectual que dejó un legado en la tradición, la literatura y la medicina, quien supo hacer frente a la persecución política para continuar su labor poética y periodística en favor de la libertad.

Posteriormente, el secretario general, Dr. Gustavo Taracena, dio lectura al Acuerdo de Rectoría Número 0933-2021, el cual manifiesta las condolencias a la familia del Dr. José Barnoya por tan irreparable pérdida. El documento fue entregado a su hija, Margarita; y el reconocimiento póstumo fue recibido por su hijo, Joaquín, de manos del rector en funciones, M. A. Pablo Oliva.

En representación de la familia Barnoya García, su hijo expresó: "Hablamos repetidamente con mi padre de los homenajes póstumos y siempre me dijo: 'Ya no importan, igual ya no estaré'. Pues ahora sí puedo decir que importan, y es que la Real Academia de la Lengua Española indica que un homenaje es un acto que se celebra en honor a alguien".

Sin embargo, no lo considero póstumo, ya que, según la misma fuente, estos son elogios que tributan a un difunto. Primero, no son elogios, y, segundo, no hay ningún difunto. Más que elogio, considero este acto un compromiso no solo de parte de la familia y amigos, sino de todas las autoridades universitarias y estudiantes de todas las universidades del país; un compromiso de seguir el ejemplo de un hombre íntegro, curioso, culto pero ante todo humilde. Un hombre que siguió al pie de la letra la frase de Monteforte Toledo, aquella que dice: "Hay que pasar del amor a la muerte sin detenerse por la vejez".

Al finalizar el homenaje, el M. A. Oliva manifestó: "José Barnoya es un ícono de nuestra casa de estudios superiores, un ejemplo de profesional, que a lo largo de su vida se caracterizó por ser un médico ilustre, pero la jocosidad era parte de su personalidad".

El Sordo Barnoya, como lo conocíamos quienes le teníamos cariño y aprecio, siempre dejará intactos en nuestros recuerdos sus grandes aportes, como un profesor ejemplar, polifacético, erudito y amante de las letras. Fue escritor de columnas de opinión, de leyendas y poesía, lo que ameritó múltiples reconocimientos.

Creo, sin miedo a equivocarme, que personas como él nacieron para ser líderes, críticos y empáticos con el pueblo, ya que su pertinencia social lo llevó a ser un ícono de la Huelga de Todos los Dolores".

Añadió: "Siempre será recordado como ejemplo de los valores sancarlistas, una persona correcta e intachable, con un corazón noble que nos entregó con sus acciones hasta el último día".



La familia Barnoya García recibió el reconocimiento de parte de la USAC.



Margarita Barnoya expresó que el alma de su padre continuará con sus seres queridos.



Joaquín Barnoya hizo una remembranza biográfica del homenajeado.

# Inauguran dos edificios en CUNIZAB

Más de Q 20 millones fueron invertidos en obra gris para instalaciones del Centro Universitario de Izabal (CUNIZAB).

Por Edson Lozano, fotos de Elio Morales

La USAC, la Alcaldía y sociedad civil de Izabal invirtieron más de Q 20 millones en educación superior. El primer proyecto inaugurado fueron las instalaciones del Centro Universitario de Izabal (CUNIZAB) en el municipio de Morales, por un monto de Q 9 millones. Allí también se llevaron a cabo labores de mantenimiento y la compra de equipo para el mejor funcionamiento de los laboratorios de la Facultad de Humanidades. Además, en la sede ubicada en la ciudad de Puerto Barrios, se inauguró el segundo edificio, que tuvo un costo aproximado de Q 11 millones.

En palabras del rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, el compromiso que tiene la universidad con el desarrollo de la educación superior quedó demostrado con la excepcional participación de varios integrantes del Consejo Superior Universitario (CSU), representantes estudiantiles, profesores, directores y profesionales en los actos de inauguración.

“Esto refleja el compromiso que tenemos como autoridades universitarias para propiciar el desarrollo y fortalecimiento de todos los centros universitarios, hoy tocó en Izabal, espero que en un futuro se fortalezca el trabajo de otros centros universitarios a lo largo de todo el país”, declaró.

El Ph. D. José Robledo, director de CUNIZAB, comentó que ambos proyectos son el resultado de una labor en equipo y una gestión que llevó seis años de trabajo. Indicó que estas iniciativas serán beneficiosas para los 2000 estudiantes del centro universitario, que cuenta con 9 carreras y la Escuela de Postgrado. “Gracias al apoyo de Dios, mi familia, mi equipo de trabajo, del rector y el CSU, tenemos mejores instalaciones para la comunidad universitaria”, expresó.



Inauguración de las nuevas instalaciones en Morales, Izabal.



Centro Universitario de Izabal.



Extensión de la Facultad de Humanidades en Izabal.



Por otra parte, el M. A. Walter Mazariegos, decano de la Facultad de Humanidades, expresó que para el desarrollo de la educación superior en todo el país era necesario que se le otorgaran los recursos suficientes a la universidad, por lo que hizo un llamado a los diputados presentes para que apoyen a esta casa de estudios, ya que en el presupuesto recién aprobado por el Congreso de la República, para 2022, se contempla el mismo monto que en 2018 para la USAC. “Sin recursos no podremos traer más carreras al interior del país”, expuso.

## Apoyo colectivo

El desarrollo de estos proyectos fue posible con la colaboración de la sociedad civil, el Consejo de Desarrollo Departamental y la Alcaldía de los municipios de Puerto Barrios y Morales. Como parte del apoyo de la población, la familia Castro donó anteriormente 9 manzanas a la universidad, que ahora son parte de los terrenos donde funciona el centro universitario.

## Mantenimiento

Se dio mantenimiento y se realizaron reparaciones en dos módulos de laboratorios y servicios sanitarios, un parqueo techado, la estructura del techo del auditorio e instalaciones eléctricas.

## Mobiliario y equipo

Se compraron 24 computadoras portátiles y 20 de escritorio con sus respectivos UPS, 29 proyectores, 90 pizarras de fórmica, 90 cátedras y sillas, 20 bancos de laboratorio de ciencias naturales, 20 sillas de laboratorio de computación y 350 escritorios, por un costo de Q 828 182.60



Finca Experimental Santo Tomás, Izabal.



# Reconocen proyección internacional de sancarlistas

■ La Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales realizó la “Ceremonia de reconocimiento a becarios y representaciones académicas a nivel internacional 2021, de los programas de becas, movilidad, ponencias y competencias”.

Por Rina Monroy, colaboradora

**E**l galardón, entregado este año el 29 de noviembre en modalidad virtual, se creó como un reconocimiento a docentes, estudiantes e investigadores que se han distinguido académicamente y sobresalen en el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanista.

La entrega de estos reconocimientos permite evidenciar la capacidad de la máxima casa de estudios de formar y egresar profesionales comprometidos con el desarrollo del país y proyectar a la USAC como una institución de prolija producción intelectual.

Con esta actividad —presidida por las autoridades universitarias, M. A. Pablo Oliva, rector en funciones; Dr. Gustavo Taracena, secretario general; y M. A. Olga Moscoso, coordinadora general de Cooperación y Relaciones Internacionales—, se reconoció a quienes honran a la Universidad de San Carlos de Guatemala con su dedicación, constancia y esmero en las oportunidades becarias y representaciones en eventos académicos internacionales.

En su intervención, la M. A. Olga Moscoso felicitó a los homenajeados y los instó a continuar construyendo sus sueños y poner en alto su casa de estudios. “La USAC es una institución sólida, con una trayectoria académica reconocida internacionalmente. Gracias por ser parte de la historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, refirió.

## Historias de éxito

Este año participaron 82 profesionales en los diversos programas: becas, movilidad, ponencias y competencias. En ese contexto, las oportunidades educativas en el extranjero que ofrece la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales a nivel de especialización permiten mejorar la formación académica al incorporar una visión cultural, científica e investigativa en los campos de las ciencias orientados a enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Gabriel Estupinian**, egresado de la Facultad de Ingeniería, de la carrera de Ingeniería Electrónica, compartió su experiencia: “Agradezco a la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales por depositar en mí y un equipo de mentores (Jaime Pineda y Christian Acajábón) la confianza de liderar y coordinar la participación de la USAC en el Torneo Juvenil de Robótica de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Para mí fue un gran honor formar parte de este equipo increíble de estudiantes que puso todo su empeño y dedicación en la participación, reflejados en los resultados obtenidos: 2 primeros lugares, 4 segundos, 2 terceros y 1 cuarto lugar. Desde ya estamos esperando la edición del próximo año para poner en alto el nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

## Maestro Dennis Valvert

“Gracias a la intermediación de la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, pudimos compartir en la Semana de la Memoria Histórica de la Universidad del Atlántico, Colombia, ante un público latinoamericano, el papel crucial de la USAC como defensora histórica de los intereses del pueblo guatemalteco, para coadyuvar a la construcción de la memoria, verdad y justicia”.



**Gabriel Estupinian**, egresado de la Facultad de Ingeniería, de la carrera de Ingeniería Electrónica.

# La USAC recibió a 20 profesionales de la Universidad de El Salvador (UES)

■ Ellos estarán realizando una pasantía de investigación en el área de educación.

Por Edson Lozano, fotos de Elio Morales



**Los profesionales fueron recibidos** en el Salón del CSU por las máximas autoridades universitarias.

**E**l 19 de octubre se la USAC dio la bienvenida a estudiantes del programa multidisciplinario de doctorado de la universidad pública de El Salvador, en el marco de un convenio de cooperación que existe entre ambas instituciones para promover procesos que aporten al desarrollo de la docencia, investigación y extensión.

A través de un acto protocolario, llevado a cabo en el Salón del Consejo Superior Universitario, autoridades de la USAC, presididas por el rector en funciones, M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto, recibieron al grupo, integrado por veinte doctorandos de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (UES), que estarán realizando una pasantía de investigación en el área de educación durante un mes en la Facultad de Humanidades de esta casa de estudios.

El rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, expresó que la importancia de este tipo de intercambios radica en que es necesario fortalecer el recurso humano de ambas universidades. “Necesitamos profesores con vocación para enseñar, debemos estar preparados con situaciones como la pandemia para cambiar nuestro esquema mental y adaptarnos a nue-

vas formas de enseñanza y aprendizaje”, explicó, en relación con los cambios generados en la educación por la pandemia de la enfermedad COVID-19.

“No solo es un grupo de estudiantes que vienen a hacer pasantías, ellos son docentes de la universidad, también hay autoridades que están interesadas en elevar su nivel de formación y promover procesos de investigación acordes a las demandas de la educación superior”. Explicó la Dra. Alice Burgos Paniagua, directora de la Dirección General de Docencia.

Por último, Óscar Calderón, integrante de la delegación salvadoreña, dijo a todos los asistentes: «Es para mí un honor dirigirme a ustedes, les agradezco a las autoridades de la USAC por permitirnos realizar la pasantía de investigación. En nombre de los pasantes, agradezco el noble gesto de solidaridad”.

## Sobre la Universidad de El Salvador

Con 180 años de historia, la Universidad de El Salvador (UES) es la institución de educación superior más grande y antigua de la República de El Salvador y la única universidad pública del país.



**El grupo de estudiantes** está integrado por profesores y autoridades de la UES

# En búsqueda de plástico biodegradable

■ Un estudio de la USAC clasificó 18 cepas de bacterias locales que pueden ser utilizadas para producir plásticos biodegradables.

Por Edson Lozano, fotos cortesía del equipo de investigación

**A**nte la crisis ambiental que ha generado el plástico, un material barato y versátil pero altamente contaminante, la ciencia busca opciones que disminuyan su uso e impacto.

El trabajo “Producción de plásticos biodegradables en Guatemala (Fase I): aislamiento e identificación de bacterias productoras de bioplásticos, extracción y purificación”, realizado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, financiado por la Dirección General de Investigación (DIGI), logró identificar 18 cepas de bacterias que pueden producir polímeros biodegradables.

Ricardo Andrés Figueroa Ceballos, investigador de la DIGI y parte del equipo de este proyecto, destaca que actualmente están en la fase de detección de bacterias nativas de Guatemala que tengan funciones equiparables a las de otros países para producir plásticos biodegradables. De momento, han encontrado 30 cepas, de las cuales 18 pueden producir una sustancia conocida como polihidroxialcanoatos (PHA).

Este estudio determinó el potencial de las cepas de los suelos agrícolas de Tecpán, Chimaltenango, para la producción de los polihidroxialcanoatos, un tipo de polímeros biodegradables generados por microorganismos, que son bioplásticos microbianos considerados como una opción viable para sustituir los plásticos elaborados a base de derivados del petróleo o petroquímicos, ya que presentan propiedades físicas similares a las del polipropileno.

“Las bacterias utilizan estas sustancias como reserva de energía. Tienen una estructura que permite formar polímeros que son candidatos para sustituir a los plásticos. Las bacterias analizadas tienen propiedades comparables con las reportadas por otros estudios en el mundo”, explica el investigador.

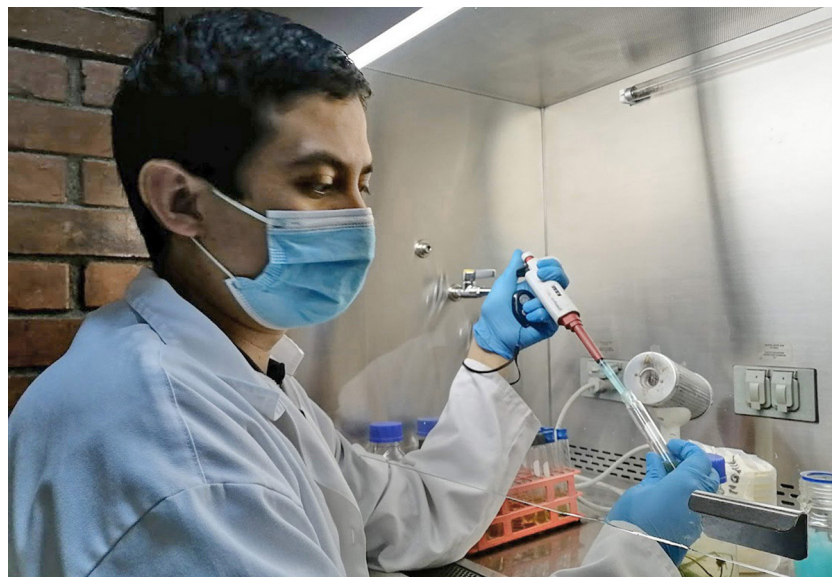
Figueroa expone que las bacterias se encuentran en reserva en un cepario, para poder hacer análisis y establecer las propiedades específicas que tienen los polihidroxialcanoatos, con el fin de producir una mayor cantidad de bacterias. “Ahora sabemos cuáles son candidatas para llevarlas a una fase de producción más grande e identificar las propiedades fisicoquímicas del polímero que producen”, comenta.

## Proceso de extracción

Se tomaron muestras de 500 gramos del suelo de 4 zonas agrícolas de Tecpán en bolsas plásticas estériles. Las mismas fueron transportadas al laboratorio del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica para buscar bacterias productoras de polihidroxibutirato (PHB).

El proceso para conseguir las bacterias fue sencillo. Se extrajeron de la tierra, no se necesita un ecosistema especial, se encuentran en casi cualquier suelo. “Las obtuvimos en las regiones de siembra de verduras. La parte más difícil es aislar las bacterias específicas”.

Las cepas fueron aisladas en cultivo puro para su posterior desarrollo en el Medio Mínimo de Davis (un medio de cultivo que contiene los nutrientes mínimos indispensables para el crecimiento de una colonia). Se realizaron 5 repeticiones para cada determinación y los resultados fueron obtenidos con un ANOVA (Análisis de Varianza), con la posterior prueba de Duncan (test de comparaciones múltiples).



Fase del proceso donde se trabaja en el aislamiento a partir de muestras de ecosistemas acuáticos.

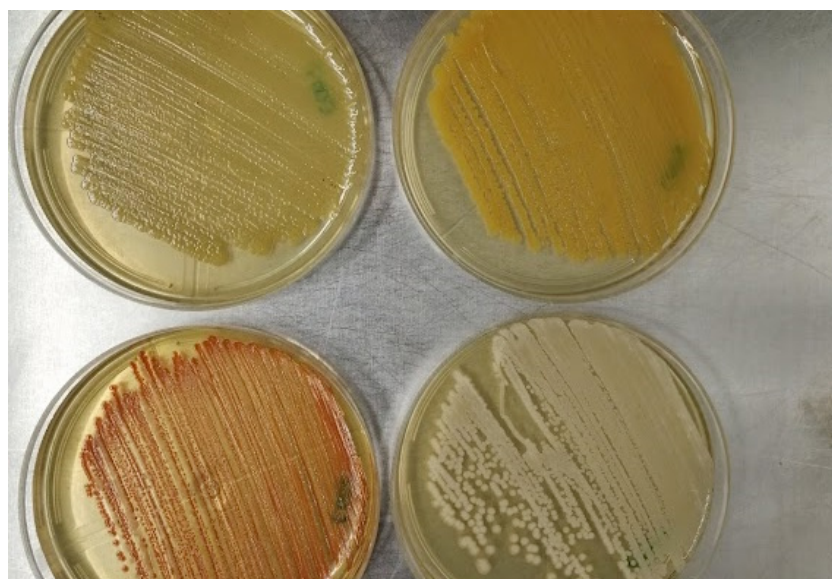
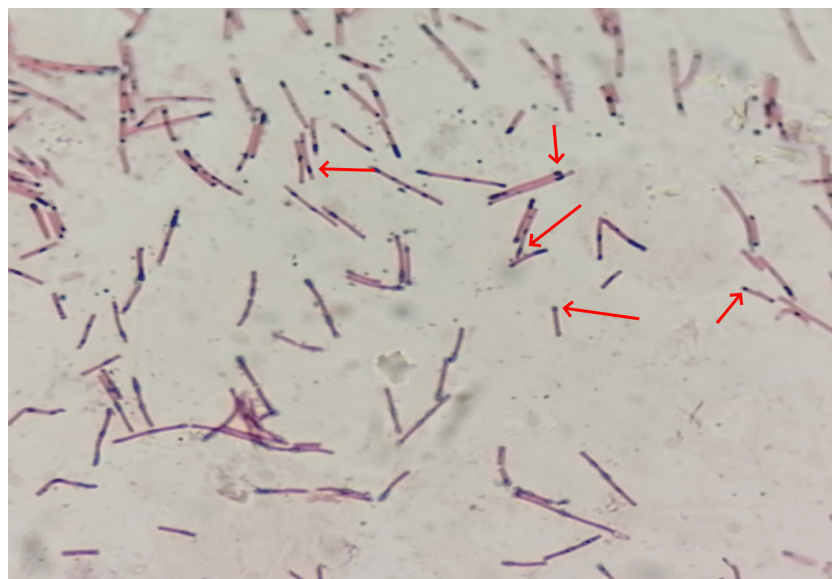


Imagen que muestra las colonias bacterianas.



Gránulos de PHA en bacilos: estos han sido considerados una alternativa para sustituir los plásticos convencionales.

lisis de Varianza), con la posterior prueba de Duncan (test de comparaciones múltiples).

Las cepas fueron identificadas por sus características macroscópicas, microscópicas, bioquímicas y por espectrometría de masas. Todas las evaluaciones y mediciones se hicieron a través de un diseño de bloques aleatorios completos de las familias nativas a evaluar. La variable de bloqueo la constituyeron los linajes de microorganismos.

Las 18 cepas que resultaron positivas para la producción de polihidroxialcanoatos son de los géneros *Staphylococcus*, *Bacillus*, *Achromobacter*, *Micrococcus*, *Pantoea* y *Proteus*. De todas estas, las DES304 (*Staphylococcus* sp.), DES309 (*Bacillus subtilis*) y DES301 (*Staphylococcus pasteurii*) mostraron los mayores rendimientos para la producción de polímeros. Además, se determinó que los microorganismos del suelo degradaron parcialmente los polímeros de PHA producidos por las cepas aisladas.

En palabras de Figueroa, luego del tamizaje, la producción es simple, pero se necesitan equipos fermentadores, invertir y establecer las materias primas para la reproducción de las bacterias, así como saber cuáles son las más económicas.

“Este año estamos trabajando con materias primas baratas, como residuos agrícolas: cascarilla de arroz, plátano y pulpa de café. Con este tipo de desechos se bajan los costos de producción. También debemos reducir el agua que se necesita para producirlas, por eso estamos buscando bacterias de agua salada, pues esta es más abundante”, asegura.

Por último, el investigador señala que esperan producir el bioplástico a mayor escala y están en la búsqueda de financiamiento para fermentar las bacterias en un laboratorio más adecuado.

“En los ecosistemas de Guatemala hay bacterias con potencial para lograr reducir el problema de los plásticos químicos. El valor de la biodiversidad que tenemos en el país es lo más importante, ahora en la Laguna de Ayarza estamos encontrando bastantes bacterias interesantes”, concluye.

## El problema del plástico

En total el planeta produjo “367 millones de toneladas de plástico en 2020, frente a los 368 millones de toneladas en 2019”, según Eric Quenet, director de la asociación europea de productores de plástico Plastics Europe.

Los plásticos fabricados a base de derivados del petróleo, de uso cotidiano en hogares e industrias, presentan la desventaja de ser recalcitrantes, esto significa que no pueden ser degradados por los microorganismos, solo son escindidos por factores ambientales como la luz UV a partículas más pequeñas llamadas micropásticos.

Las micropartículas se acumulan en los ecosistemas acuáticos y terrestres, donde son ingeridas por los animales, lo cual causa daños en tejidos y órganos. Si los plásticos son incinerados, liberan gases tóxicos a la atmósfera, como dioxinas, furanos, mercurio y bifenilos policlorados.

En los últimos años la alta demanda de este material y su acumulación como desechos en mantos acuíferos y vertederos alrededor del mundo se ha convertido en un problema ambiental considerable.

# Universitarios generan biocombustibles

■ Guatemala es un país netamente importador de combustibles derivados del petróleo y USAC tiene la capacidad de brindar opciones que mitiguen el impacto de la contaminación ambiental.

Por Edwin Medina, fotos de Elio Morales

A través de un curso optativo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, los estudiantes adquieren las herramientas para crear alternativas a los combustibles provenientes del petróleo.

En la Cátedra de Biocombustibles, los estudiantes de la carrera de Química trabajaron distintos proyectos de biocarburantes, entre los que destacó el biodiesel derivado del aceite residual de la industria de alimentos.

El biodiesel es más limpio que el diésel del petróleo y tiene la misma cantidad de energía. Puede ser utilizado en cualquier clase de vehículo e incluso llega a reducir en un 30 % la emisión de gases contaminantes.

Durante el segundo semestre, el docente del curso de Biocombustibles, Lic. Erick Estrada, del Departamento de Fisicoquímica, planteó este proyecto a los estudiantes y gestionó ayuda para la obtención de aceite vegetal usado.

Con el apoyo de la Lcda. Karina Montenegro, se consiguieron 10 galones gratuitos, donados por la cadena de restaurantes Los Cebollines.

## La metodología

Se utilizaron tres métodos: el convencional, que consiste en la transesterificación en medio básico (es la reacción de un triglicérido con un alcohol para formar ésteres y glicerol); mediante microondas como fuente de energía; y a través de ultrasonido.

Luego de obtener el aceite, este es trasladado al laboratorio para poder desarrollar el proceso, en el cual se mezcla el aceite usado con una combinación de metanol e hidróxido de potasio; con ello, se produce el biodiesel. Simultáneamente, queda un subproducto, que es la glicerina, utilizada en las industrias cosméticas.

Saúl Aguilar y Arnulfo Gabriel, estudiantes, trabajaron de forma híbrida en sus casas y en el laboratorio debido a la pandemia. Según ellos, esto potenció la creatividad, ya que fue necesario improvisar por la falta de equipo en el hogar.

## Trabajo en conjunto

Erick Estrada logró, a través del apoyo interinstitucional con el Lic. Alberto Pimentel Mata, del Ministro de Energía y Minas, que esta cartera se vinculara al proyecto y que la misma analice la calidad del producto y certifique los estándares de calidad.



Para la obtención del biodiesel es necesario mezclar aceite vegetal, ya sea usado o no, con un alcohol, en presencia de un catalizador. Luego de que la reacción se haya completado y los nuevos productos hayan decantado, se obtendrá biodiesel y glicerina.

Todo esto tendrá lugar en los laboratorios técnicos del ministerio, con el apoyo de Mayra del Rosario Villatoro, jefa de la unidad.

Este proceso se realiza porque hay que garantizar la proporción, condiciones y temperatura adecuadas del producto.

Según los profesionales, la creación de biodiesel no es tan compleja, pero se requieren condiciones específicas para el consumo; por ejemplo, la purificación siempre se debe cumplir, independientemente del método aplicado.

## Donación del biodiesel

Los autores del proyecto donaron el biodiesel al sistema de transporte interno universitario, el cual fue utilizado para brindar atención a quienes asisten al puesto de vacunación de esta casa de estudios.

Luego de aplicar el biocombustible, se identificaron mejoras en el rendimiento del vehículo. Walter Álvarez, piloto de la unidad de transporte interno, argumentó que mejoró la vibración y el ruido del motor, además,

la emisión del humo se redujo considerablemente.

Aseguró que, en los 3.5 kilómetros del circuito del periférico universitario, el 90 % lo recorrió en quinta velocidad, el motor no perdió fuerza e incluso la mantuvo. Estos resultados se tuvieron con la aplicación de solo un 30 % de biodiesel.

“La implementación del biodiesel en la universidad sería fabulosa no solo por el tema de costos, sino porque tenemos capacidad y podríamos aprovechar los aceites reciclados de los comercios de la

## Cifras

De **1 galón** de aceite se puede extraer

**1 galón** de biodiesel.

**5 horas** es el tiempo en el que se puede obtener biodiesel derivado del aceite de la industria alimentaria en condiciones ideales.

El transporte interno de USAC, en temporada normal, traslada entre

**5000**  
**y 6000**  
**usuarios** usuarios

diarios y gasta de

**Q10 000**  
a  
**Q12 000**

quetzales en combustible mensualmente.



**La producción de biodiesel** requiere la mezcla del metano con un aceite vegetal, en presencia de un catalizador apropiado.



**El Lic. Erick Estrada**, del Departamento de Físicoquímica, al centro, junto con los estudiantes Saúl Aguilar y Arnulfo Vásquez, creadores del proyecto.



universidad o establecer convenios con otras instituciones". Comentó Baudilio Mayén, coordinador de la Sección de Transporte Colectivo Universitario.

#### Energías renovables

Estrada comentó que, con el apoyo adecuado, podría instaurarse un Departamento de Energías Alternativas, con el que la misma universidad se beneficiaría.

Esto quiere decir que, a través del equipamiento y recursos necesarios, la casa de estudios, en un escenario ideal, podría generar su propio biocombustible y utilizarlo en todas sus flotillas, mediante una fuente de materia prima estable y confiable.

#### Ventajas del biodiesel

- Este biocarburo no contiene azufre y no emana este elemento responsable de las lluvias ácidas.
- Mejor combustión, que reduce el humo visible en el arranque en un 30 %.
- Reduce las emanaciones de dióxido de carbono, partículas e hidrocarburos aromáticos.
- Se degrada rápidamente.
- Actúa como lubricante de los motores y prolonga su vida útil.
- Su transporte y almacenamiento es más seguro.

### Se trabajaron otras energías renovables como:

- Biogás a partir de microalgas y plantas del Lago de Amatitlán.
- Celdas fotovoltaicas, empleando extractos vegetales para la generación de electricidad.
- Briquetas, en sustitución del carbón y la leña.

## Opinión



*"Sí hay formas de concluir los proyectos, lo bonito del curso es que el docente busca compartir los resultados para trascender y tener un impacto en la sociedad".*

**Saúl Aguilar**  
Estudiante del último año de la carrera de Química



*"El calentamiento global y el deterioro del medioambiente me motivó a sumarme a este curso, ya que este nos provee las herramientas para desarrollar energías renovables".*

**Arnulfo Gabriel Vásquez**  
Estudiante del último año de la carrera de Química



**El biodiesel generado fue donado** al Departamento de Transporte Interno de la USAC con el objetivo de aumentar la vida de los motores, debido a que posee un poder lubricante mayor.

# Juramentan al nuevo director de CUNOC

■ Luego de dos períodos como directora, la M. A. María del Rosario Paz Cabrera entregó el mando del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) al Dr. César Haroldo Milián Requena.

Por Edwin Medina, fotos de Elio Morales



**Al asumir el cargo,** Milián reconoció la importancia de exigir a las entidades gubernamentales la asignación no menor al 5 % del presupuesto de ingresos y egresos del Estado.

**E**n un acto solemne efectuado en el distintivo Teatro Municipal del departamento de Quetzaltenango, el rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, realizó la juramentación e investidura del nuevo director, Dr. César Haroldo Milián Requena, para el período 2021-2025.

La actividad fue presidida por el secretario general, Dr. Gustavo Taracena; miembros del Consejo Superior Universitario (CSU); directores de centros universitarios y escuelas no facultativas.

Milián expresó sentirse emocionado pero, sobre todo, comprometido con el personal que forma parte de CUNOC. Destacó la importancia de los procesos de actualización docente y, durante una entrevista,

expuso la vigente necesidad de infraestructura y tecnología en esta dependencia universitaria, por lo que uno de sus primeros objetivos será desarrollar un proceso de capacitación a los docentes para impartir educación a distancia, asimismo, buscará mejorar los recintos de CUNOC.

El rector en funciones argumentó que estos acercamientos permiten respaldar a las autoridades universitarias que recién toman posesión, para que sientan el apoyo de la administración central, con el único fin de proyectar la docencia, extensión e investigación al servicio del pueblo de Guatemala.

Este es uno de los primeros actos de investidura que se realizan luego del inicio de la pandemia, en 2020, por lo que se toma-

ron medidas de bioseguridad y limitación del aforo para resguardar la salud de los asistentes.

Durante el acto se realizó una mención especial de la M. A. María Paz. La profesional entregó el cargo y se dio lectura a un reconocimiento por su loable desempeño al mando de CUNOC.

## Contexto histórico

El Centro Universitario de Occidente (CUNOC) tiene 51 años de haberse fundado, es el primer centro y campus universitario creado fuera de la Ciudad Universitaria, zona 12 de la capital, por lo que representa una base del desarrollo académico en la región suroccidente del país.



## Perfil del Dr. César Milián

### Méritos académicos

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, egresado de CUNOC.
- Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Da Vinci.
- Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Da Vinci.
- Masterclass en Buen Gobierno, otorgado por la Universidad de Utrecht, Holanda, y la División de Ciencias Jurídicas de CUNOC, dado en Quetzaltenango en julio de 2012.

### Experiencia profesional

- Secretario del Juzgado de Paz, del municipio de San Andrés Xecúl, departamento de Totonicapán, de junio de 1999 a noviembre de 2007.
- Abogado litigante de 2008 a la fecha.
- Mandatario especial y administrativo con representación de la Municipalidad de Quetzaltenango en materia penal desde 2016.
- Secretario de la Comisión Académica de CUNOC desde enero de 2015.
- Secretario administrativo de CUNOC de enero de 2011 a diciembre de 2014.
- Profesor titular de Introducción al Derecho I y II, Derecho Penal I y II en CUNOC.

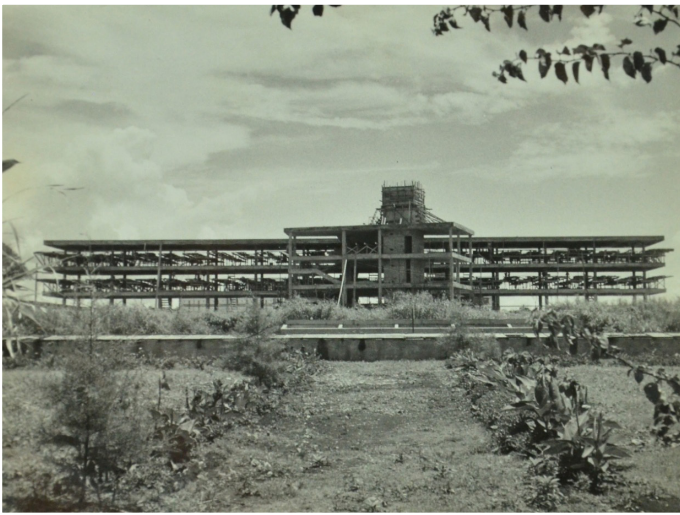


**“En USAC todos conformamos un gran equipo, por ello somos denominados comunidad universitaria”,** expresó el rector en funciones.



**El secretario general, Gustavo Taracena,** dio lectura al punto de acta 47-2021, donde se establece la juramentación del nuevo director.

En el aniversario número 77 de la autonomía universitaria, el Periódico de la USAC comparte con sus lectores una serie de fotografías inéditas que ilustran cómo era la Ciudad Universitaria en sus primeros años. Las imágenes de archivo fueron recabadas por Elio Morales, fotógrafo de la División de Publicidad e Información.



### Edificio de la Facultad de Ingeniería

En esta foto se observan los avances de la construcción del edificio T-3 de la Facultad de Ingeniería.



### Edificios M-1 y M-2

Una panorámica de lo que hoy es el edificio M-1, de la Facultad de Odontología; y el edificio M-2, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.



### Edificio T-2

Una postal que conserva recuerdos de los vehículos de la época y del edificio donde hoy se encuentra establecida la Facultad de Arquitectura.



### Edificio T-9

Encuadre donde puede apreciarse el edificio de la Facultad de Agronomía.



### Biblioteca Central

Primeros años del Edificio de Recursos Educativos, donde funciona la Biblioteca Central de la universidad.



### Edificio de Rectoría

Una postal emblemática: estudiantes con la mochila en el hombro caminando por Rectoría para dirigirse al interior del campus universitario.